

Biobío dirá presente: Deportistas locales serán parte del Patagonian Marathon y Ultra Paine

DEPORTES PÁG.17



FOTO: RACING PATAGONIA

Efecto robo de computadores: Delegación y seremis refuerzan seguridad

En tanto, desde el Gobierno Regional detallaron que también cuentan con protocolos, cámaras de vigilancia y protección informática.

POLÍTICA PÁG.4

Diario Concepción

Sábado 22 de julio de 2023, Región del Biobío, N°5513, año XVI

FUNCIONAN JUNTO A MUNICIPALIDADES

Biobío tendrá 10 nuevas Oficinas Locales de la Niñez

Deben estar operando en noviembre, confirmó la subsecretaria.

Estas entidades son la nueva institucionalidad que absorberá el trabajo ejecutado, hasta

ahora, por las OPD, y está incluido en la Ley de Garantías de la Infancia. El proceso fue confir-

mado por la subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva, en conversación con Diario Concepción.

Comunas como Chiguayante y Quilleco se suman al programa.

CIUDAD PÁG.5



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Más de 10 mil empresas de la Región se han adjudicado el subsidio al sueldo mínimo

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.13



FOTO: INCAR UDEC

Analizan indicadores para desarrollo de acuicultura a pequeña escala

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.11



FOTO: STILL FRAME

“La segunda ola” tendrá su esperado estreno en Sanfic19

El cortometraje, coproducción de Diario Concepción con Monstruosa Estudio, se exhibirá como parte de la competencia Cortometraje Talento Nacional. Su directora, J.J. Ángela se refirió a este hecho y a la proyección del trabajo.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.16

EDITORIAL: LA PREPARACIÓN QUE SE NECESITA PARA EL CENSO 2024



#FUE TENDENCIA

Este jueves se confirmó el deceso de José Sulantay a los 83 años. El destacado director técnico, recordado por su trabajo en Deportes La Serena, Cobreloa y la Selección Chilena, dejó un paso imborrable en el balompié nacional. En ese papel, fue quien encabezó a la Roja Sub-20 del mundial de Canadá 2007, tras hacer lucir a unos jóvenes Alexis Sánchez, Arturo Vidal, Gary Medel, Mauricio Isla y Christopher Toselli, entre tantos otros. Este viernes fue su último adiós en la Región de Coquimbo, donde fue enterrado en el Cementerio La Cantera.

Gary Medel @MedelPitbull

Vuele alto profe y descanse en paz. Siempre estaré agradecido de lo que nos tocó vivir y lo que nos intentó traspasar hace más de 15 años cuando recién empezaba mi carrera. Un abrazo muy grande a su familia y otro para usted donde sea que esté. Gracias por todo

Claudio Bravo Muñoz**@ClaudioBravo**

Mis sinceras condolencias a toda su familia, que descanse en paz Don José Sulantay. Será recordado por siempre.

Diputado Marco A. Sulantay O.**@MARCOSULANTAY**

Queridos amigos. Rodeado de toda su familia y del inmenso cariño de miles de amigos que siempre estuvieron pendiente de él, mi padre José Sulantay Silva, ya va camino al encuentro con Dios. Se nos va físicamente. Su leyenda comienza a escribirse en las páginas de oro del fútbol.

Ernesto Díaz Correa**@ernestomatomo**

!! Don José Sulantay QEPD creó gran parte de la generación dorada, un grande como técnico y cómo persona. Vivimos muchas giras y el Mundial sub20. Canadá 2007. Charlas después de cada partido en los Sudamericanos y el Mundial. Hoy no existen. Gracias don Jose!!

Patricio Erlandsen**@PatricioErland**

El minuto de silencio que debe existir en TODAS las canchas del país este fin de semana, deberá ser de los más emotivos de nuestra historia. Gracias por todo don José Sulantay. Desde arriba, guíe a los nuevos talentos.

ENFOQUE

Cumbre UE-Celac: Momento Clave

**JAVIER SEPÚLVEDA ESTRADA**Egresado de Derecho, Universidad de Concepción
Ayudante CEE UdeC

Tanto Europa como América Latina desean obtener mayores espacios de maniobrabilidad autónoma frente a otros actores, y evitar un escenario de estar entre la espada y la pared, especialmente de Washington y Beijing.

Tras ocho años sin tener una consulta política interregional, sesenta países de ambos lados del Atlántico se han reunido en Bruselas para retomar una relación birregional que

estaba en pausa. Mucha agua había pasado bajo el puente durante ese tiempo: un ciclo de políticas latinoamericanas centrífugas, el Brexit, la pérdida de vigencia de Unasur, el

estancamiento del Mercosur y de la Alianza del Pacífico, la pandemia, la irrupción de populismos de derecha radical en el Viejo Continente y el auge de una China cada vez más preponderante en las economías latinoamericanas, han hecho una necesidad imperiosa la realización de esta cumbre.

Así, tanto Europa como América Latina desean obtener mayores espacios de maniobrabilidad autónoma frente a otros actores, y evitar un escenario de estar entre la espada y la pared, especialmente de Washington y Beijing. En consecuencia, el encuentro ha sido clave: ambas regiones lograron un acuerdo final tras una ardua negociación y la cesión mutua de varios intereses, y que van desde temáticas como la Guerra en Ucrania, hasta compromisos climáticos e inversión de recursos financieros europeos en América Latina. ¿Es la mejor declaración que se pudo haber obtenido? Prefiero decir que es la precisa para volver a retomar una relación de manera clara y pragmática.

Chile, asimismo, ha tenido un rol destacado. La intervención de Ga-

briel Boric fue impecable e ilustrativa de los principios de política exterior que el país ha sostenido a lo largo del tiempo: respeto al Derecho Internacional, apoyo al sistema multilateral, y defensa irrestricta a los DD.HH. Y es más, resalta también por la discrepancia que genera con liderazgos como el de Lula da Silva, que ha sido más ambivalente con el respeto de estos principios en miras de obtener un rol de negociador en la invasión rusa en Ucrania, y que le ha causado más críticas que apoyos.

Por otro lado, la intervención fue clave en tres áreas que resultan interesantes. Así, menciona la importancia de ser autónomos frente a otros actores, especialmente de EEUU y de China; la confirmación de los compromisos climáticos y el avance hacia una transición energética justa; y de que Chile sea partícipe de las cadenas de valor agregado y no solo un mero exportador de materias primas.

Así, Chile y la Cancillería al mando de Van Klaveren lo han hecho excelente, y se deben reconocer los logros y los buenos resultados de una cumbre donde Chile tuvo protagonismo.

El poder transformador de la educación espiritual

**BERNARDITA JENSEN**

Desarrollo Integral Fundación Mustakis

laciones personales, sino que también a nivel de comunidades. Se aprende a estar en el mundo de una forma particular y desde la coherencia de los seres que realmente somos.

Teniendo claro que hay que dejar de lado las prácticas reduccionistas y resignificar el aprendizaje, y que el prisma espiritual o esta comprensión que implica mucha radicalidad y no suele predominar a lo largo de la escolaridad en Chile, ¿cómo es posible ponerlos en práctica? ¿De qué forma podemos guiar a los liderazgos del

futuro? Aquí algunos consejos: creando ambientes donde la experiencia tome un rol protagónico; propiciando mejores relaciones humanas entre las y los estudiantes; estableciendo la escuela como un espacio seguro para cometer errores; generando pausas y reflexiones sobre lo que hacemos; teniendo ritmos y tiempos más orgánicos, no rígidos; apostando por la creatividad, y que, a su vez, esté ligada a la alegría y el juego, y por último, ampliando el concepto de sala de clases.

La educación es un proceso de autodescubrimiento que busca sacar lo mejor de las personas desde su interior, con el fin de llegar hasta lo más profundo del ser humano. Adhiera a comprendernos como individuos con vocación trascendente, desde una interioridad que escapa al análisis materialista, y limitado.

En ese sentido, no hay nada más sustancial para una educación profunda que la espiritualidad, entendida como el cultivo, conocimiento o aceptación de la esencia intangible que cada uno es. Y es que el hecho de educarnos, en sí, apela a un proceso integral. Uno que abarca nuestro cuerpo, nuestra mente, nuestra alma y nuestras emociones, así como la cercanía, el sentido de interdependencia con los demás, con el planeta y el contexto.

Las prácticas educativas que ponen la espiritualidad al centro, fomentan una serie de valores fundamentales como la solidaridad, el amor, el diálogo y el pensamiento divergente, como también la creatividad y la sencillez.

También fortalecen el absoluto res-

peto al niño o niña que se tiene al frente, distinguiéndose como sujetos únicos, genuinos, irrepitibles y portantes de un misterio. Algo dentro suyo que aviva sus energías, que enciende sus motores y que da paso a su movimiento. Un fenómeno que todos vivimos en nuestra infancia porque es en la infancia cuando estamos más cerca de nuestra dimensión espiritual y que como educadores debemos acompañar para que se exprese de manera original, ingeniosa y amorosa.

Continuando ese punto, la espiritualidad resulta crucial al momento de hablar de la vocación docente, porque para enseñar se requieren personas que amen lo que hacen y que tengan muy claro que no todo ocurre de una sola forma; de manera única.

Educar desde el espíritu, que no tiene que ver con religiones específicas, es tener como referencia al ser interior, de modo que con su desarrollo se logre ampliar el sentido de discernir serenamente. Quizás el elemento más relevante a la hora de definirnos posteriormente como adultos. Todo esto conduce a una transformación profunda que alcanza no sólo las re-

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El próximo año, se realizará en todo el país un nuevo Censo. Un proceso que, desde lo ocurrido en 2012, que fue calificado en su momento por Francisco Labbé, ex presidente del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), como “el mejor de la historia” y luego se supo que él mismo había manipulado las cifras, lo que invalidó la medición, siempre genera una atención especial en la ciudadanía, y también algo de desconfianza.

Prueba de esto último es lo que ocurrió en el precenso, cuando se viralizó un video donde dos personas insultaban, en duros términos, a una censista, indicándole a sus vecinos que lo realizado no era legal y que debía retirarse del lugar. Ello puso en el tapete, por un lado, lo que puede generar la desinformación o fake news, y por otro, la necesidad de reforzar las vías de comunicación para que la ciudadanía tome conciencia y se entere de qué trata este proceso.

Esa tensa situación se vivió como parte de los ensayos generales del Censo 2024, que se realizan desde mayo y finalizarán este mes en cuatro comunas: Cerrillos, región Metropolitana; Alto Hospicio, Tarapacá; Hualpén, Biobío; y Padre Las Casas, La Araucanía. Sus resultados, y sobre todo la forma en que se pudo llevar a cabo la medición, sin dudas que serán un insumo importante de cara al próximo año.

La preparación que se necesita para el Censo 2024



En el precenso ya se produjeron problemas, por lo que es importante realizar un proceso informativo adecuado a la población, también considerando los costos del proceso.

De cara al proceso, el INE estableció el requerimiento de contratar un servicio de transporte privado de pasajeros con vehículos tipo todo terreno, van y/o minibuses, para el traslado de funcionarios y persona a honorarios contratados por el Instituto, en todas las regiones, provincias y comunas de Chile. El monto referencial de la contratación corresponde a \$14 mil 65 millones, exento de IVA, por la prestación del servicio por 12 meses o hasta agotar el presupuesto.

En el caso de la Región del Biobío, según los valores referenciales por línea, corresponde una inversión de \$1.358 millones, en los que se contemplan 134 servicios de transporte: 94 de Van/Minibús y 40 autos 4x4. La realización del Censo está proyectada entre marzo y junio de 2024, extendiéndose por 12 semanas.

En una actualidad donde las autoridades y sus gestiones están bastante cuestionadas, es relevante tomar todas las medidas y precauciones para que el Censo se realice con la mayor normalidad y tranquilidad posible.

CARTAS

Niños y sus derechos

Señora Directora:

La nueva Constitución que está elaborando el país debe contemplar y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) como titulares de derechos plenos. Esto significa no solo reconocer sus derechos fundamentales, sino también crear mecanismos eficaces para su protección, promoción y participación.

Los NNA son el sector más desprotegido de la sociedad y el que más padece las consecuencias de la desigualdad, la pobreza, la violencia y la exclusión. Los datos son alarmantes y evidencian la urgencia de actuar: en Chile 1 de cada 2 niños sufre violencia en su propio hogar; 7 de cada 10 sufren violencia en algún espacio de sus vidas; en nuestro país, la primera causa de muerte de los adolescentes y jóvenes son los accidentes de tránsito, las lesiones autoinfligidas o ejercidas por otros y la segunda causa son los suicidios; alrededor del 50% de los NNA se sienten discriminados por su apariencia u origen social.

Frente a esta realidad, es imprescindible e inaplazable que la nueva Constitución incorpore una visión

integral e interseccional de los derechos de los NNA, que respete su diversidad y especificidad, que asegure su interés superior como principio rector y vinculante para todas las autoridades públicas y privadas, que garantice su participación efectiva en todos los ámbitos que les afectan, que establezca un sistema nacional de protección integral que articule a todos los órganos del Estado y a la sociedad civil para prevenir y reparar las vulneraciones a sus derechos, y que consagre un órgano autónomo e independiente que vele por el cumplimiento y la exigibilidad de sus derechos.

*Juan Pablo Venegas G.
Director de Incidencia Pública
World Vision*

Educación en valores

Señora Directora:

Hace unos días ocurrió un hecho lamentable: la muerte de una niña de 13 años víctima de bullying en un colegio de La Serena. Esta trágica situación comenzó en el 2021, cuando regresó a clases presenciales y después de sufrir un esguince de rodilla, lo que provocó la burla de sus compañeros. Desafortunadamente,

esta realidad se repite en diferentes colegios en la educación chilena, como lo demuestran las cifras de la Superintendencia de Educación: hasta el momento, se han registrado un total de 2.533 denuncias, siendo 255 de ellas por discriminación, 8 por maltrato de estudiantes hacia el personal del establecimiento, 827 por maltrato a párvulos y/o estudiantes, y 151 por situaciones de connotación sexual. Estos casos complejos de estudiantes representan un alarmante 47.81%, 1.211 denuncias, del total de 2.344 denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación.

Es urgente, pues, educar tanto a los estudiantes como a la ciudadanía en valores que nos permitan acondicionar mejor nuestra sociedad y vivir mejor. Adela Cortina, una reconocida filósofa española, propone cinco valores esenciales en los que debemos fundamentar nuestra educación: libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo y diálogo. Estos valores morales son imprescindibles para preservar nuestra humanidad y construir una sociedad más justa y pacífica.

*Nicolás Fuentes Valdebenito
Bachiller en Filosofía UCSC*



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Desde la Delegación ya pusimos en marcha el nuevo sistema de seguridad”.
Daniela Dresdner, delegada presidencial del Biobío.

“Tenemos un protocolo para el ingreso de personas: verifica el motivo, la identidad del visitante y el destinatario de la visita”. *Gobierno Regional.*

“El OS-10 de Carabineros, va a incrementar las fiscalizaciones a empresas de seguridad privada”. *Eduardo Vergara, Subsecretario de Prevención del Delito.*

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras lo ocurrido en las dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mideso) en la capital, donde desconocidos sustrajeron 23 notebooks y una caja fuerte -de la cual al cierre de esta edición todavía se desconocía paradero- surgió la interrogante de si es que las instituciones estatales locales pondrán énfasis en su seguridad, reforzando los protocolos de ingreso a sus instalaciones.

En efecto, desde la Delegación Presidencial del Biobío informaron que se está trabajando en el aumento de la seguridad en sus respectivos edificios. Al mismo tiempo desde el Gobierno Regional destacaron los protocolos y servicios de esta índole con los que cuentan.

Seguridad en Delegación Presidencial

La delegada presidencial del Biobío, Daniela Dresdner, comentó que ya hubo una coordinación con el Ministerio del Interior, presidido por la ministra Carolina Tohá, respecto a las distintas medidas que deberán adoptar las reparticiones de Gobierno en todo el país.

Al respecto, Dresdner señaló que “desde la Delegación ya pusimos en marcha el nuevo sistema de seguridad, que no vamos a detallar, pero es algo de lo que hay mucha conciencia y eso también está distribuido en las seremías”.

Además, la delegada presidencial señaló que existe un registro y catastro de cuántos equipos informáticos hay en cada Seremi y Delegación. “Existen registros de todo lo que hay en las distintas reparticiones, pero aquí estamos hablando de aumentar la seguridad para evitar robos o evitar ingresos”.

En esa línea, Dresdner aseguró que los guardias que trabajan tanto en la Delegación Presidencial como en las distintas reparticiones de Gobierno en la zona, se encuentran capacitados para evitar situaciones como las ocurridas en Santiago y que siguen protagonizando la agenda pública, mientras que ya se iniciaron las primeras indagaciones y formalizaciones por parte de la Fiscalía.

Gobierno Regional

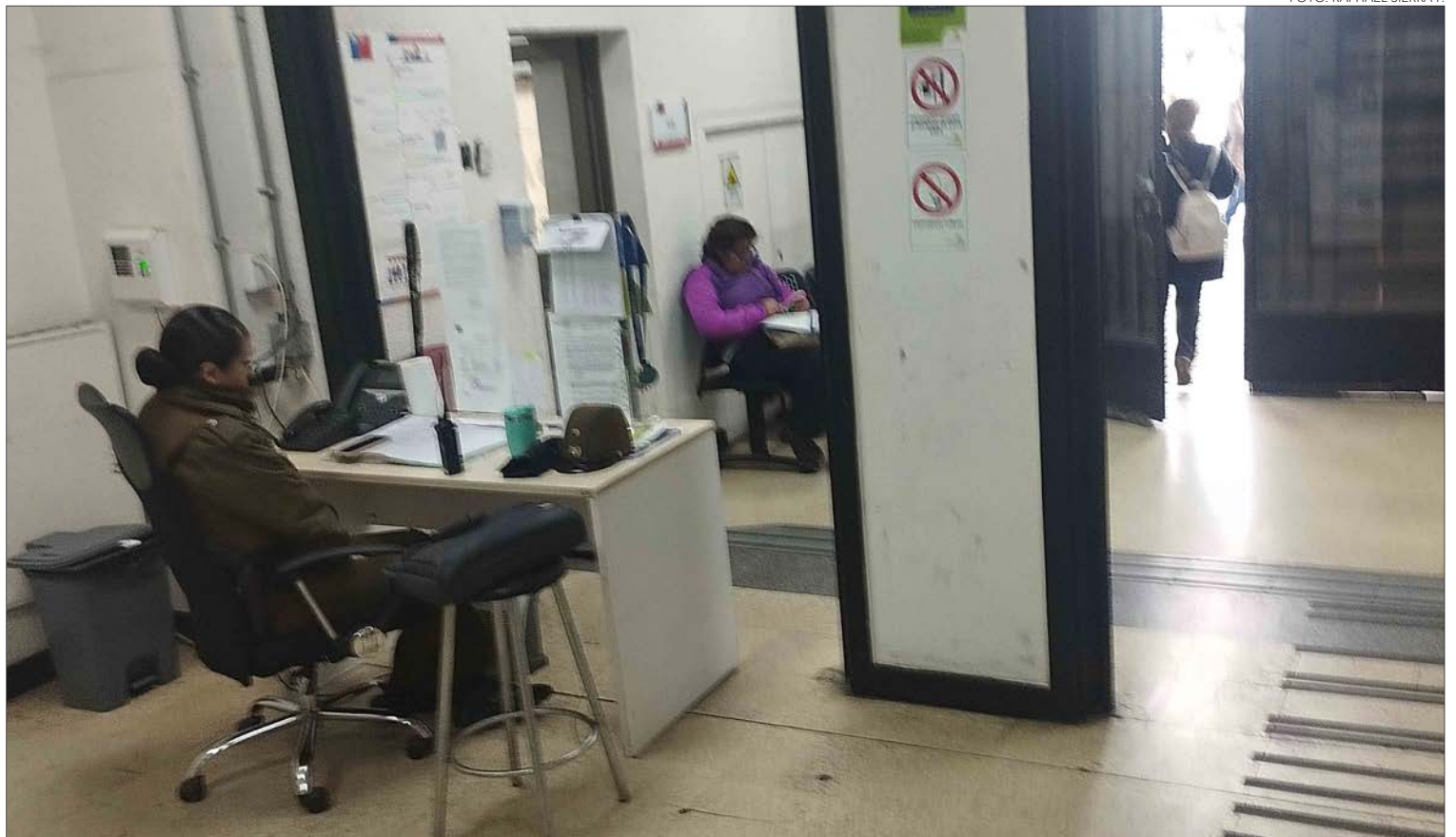
Si bien desde el Gobierno Regional del Biobío no informaron mayor incremento en sus sistemas de seguridad, destacaron el desempeño del servicio externo con el que cuentan en modalidad 24 horas a la semana, sus protocolos de ingreso y sistemas de cámara y de protec-

A PROPÓSITO DE LO OCURRIDO EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN SANTIAGO

Efecto robo de computadores: Delegación y edificios públicos refuerzan seguridad

El subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, estuvo en Concepción donde se refirió a una serie de medidas junto a Carabineros. En tanto, desde el Gobierno Regional detallaron que también cuentan con protocolos, cámaras de vigilancia y protección informática.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



ción informática.

En ese sentido, desde el Gore indicaron que en sus dependencias “opera un protocolo para el ingreso de personas al edificio, mediante el cual se verifica el motivo de la visita, identidad del visitante y destinatario de la visita”.

Sobre el mecanismo de cámaras de seguridad, sumado a herramientas informáticas, esto “permite contar con respaldo de la actividad desarrollada por el servicio, prevención en situaciones asociadas a phishing y ransomware y monitoreo externo especializado”, detalló el Gore.

Fiscalizaciones a Empresa de Seguridad

El subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, estuvo en Concepción durante este viernes donde realizó una serie de actividades.

Sin embargo, y debido a la coyuntura, Vergara se refirió precisamente a los reforzamientos de protección que deben implementar los servicios públicos de todo el territorio nacional.

“El OS-10 de Carabineros, que es el departamento especializado en seguridad privada, va a incrementar las fiscalizaciones a la labor de empresas

de seguridad privada que no solamente proveen servicios a instituciones y edificios del Estado y del Gobierno, sino que también a distintos actores públicos y privados”.

“En un país donde, prácticamente, existe una relación de cinco a cuatro guardias de seguridad por cada carabinero, donde hay centenares de empresas que prestan estos servicios, la entidad fiscalizadora (OS-10 de Carabineros) ha determinado que incrementemos esas fiscalizaciones”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“Las OLN son una nueva institucionalidad que se instala a nivel municipal”.
Verónica Silva, subsecretaria de la Niñez.

“La oficina es muy necesaria, porque somos una comuna muy vulnerable”. *Rodrigo Tapia, alcalde de Quilleco.*

“Creemos que es positivo que el Estado focalice los recursos en los niños”.
Antonio Rivas, alcalde de Chiguayante.

7

comunas

del Biobío ya cuentan con una Oficina Local de la Niñez.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

LOS MUNICIPIOS CONTARÁN CON LA ASESORÍA TÉCNICA DE DESARROLLO SOCIAL

Biobío: En noviembre deben comenzar a operar 10 nuevas Oficinas Locales de la Niñez

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



En visita a la Región del Biobío, la Subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva, anunció las 10 nuevas municipalidades que comenzarán con el proceso de implementación de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN).

Estas son la nueva institucionalidad que absorberá el trabajo ejecutado hasta ahora por las Oficinas de Protección de Derechos (OPD). Y las municipalidades regionales que iniciarán el proceso son Tomé, Arauco, Mulchén, Quilleco, Contulmo, Antuco, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Penco y Hualqui.

En su estadía, además, la subsecretaria recibió una invitación de la Universidad de Concepción para conocer una iniciativa que ejecuta en conjunto con el Gobierno Regional del Biobío, denominado Observatorio y Justicia de la Niñez de la Región del Biobío. “Me parece un proyecto interesante de información sobre infancia”, resaltó Silva.

La autoridad también acudió hasta la Municipalidad de Chiguayante junto con el seremi de Desarrollo Social, Hedson Díaz, para dar a conocer cómo se implementarán las 10 nuevas municipalidades que van a empezar el proceso de instalación de las OLN, desde agosto para iniciar su funcionamiento en noviembre tentativamente.

Las OLN

La Región del Biobío tiene actualmente 7 Oficinas Locales de la Niñez instaladas, específicamente en Alto Biobío, Concepción, Laja, Los Álamos, San Rosendo, Tucapel y Yumbel.

“Las Oficinas Locales de la Niñez son una nueva institucionalidad que se instala a nivel municipal para la promoción, prevención y protección de los derechos y el bienestar de los niños”, explicó la autoridad.

Sobre la función, precisó que “es poner en un sólo circuito el trabajo de las unidades municipales de infancia, las Oficinas de Protección de Derecho, el Chile Crece

que incluyan niños, porque creo que es una expresión interesante del espíritu de la ley, que los niños se enteren de primera fuente qué es lo que va a pasar, pero al mismo tiempo las preguntas que hacen parece que son geniales (...) miran la realidad desde un punto de vista completamente distinto”, manifestó.

Es importante destacar que estas oficinas tienen cobertura de toda la población infantil hasta los 18 años, no necesariamente vulnerados, también en riesgo, además de la población infantil en general.

En ese sentido, aclaró que “son oficinas disponibles a atender a problemas cotidianos que tienen los niños en educación, en salud, con sus familias, con sus compañeros, de manera de tratarlos a tiempo como corresponde (...) que no tengan que pasar por una situación de vulneración y llegar a los tribunales. Éste es el éxito va a tener este trabajo”.

El alcalde de Quilleco, Rodrigo Tapia, quien participó de la reunión, afirmó que “es algo muy esperado. Se nos comunica que somos favorecidos con esta oficina que va a operar en los próximos meses” y la definió como “muy necesaria, porque somos una comuna muy vulnerable, los niños hoy día solamente reciben servicios de educación, salud y parte de algunos programas municipales”.

Por su parte, el alcalde de Chiguayante, Antonio Rivas, hizo énfasis en que “quiero agradecer que esté la subsecretaria (...) hemos dado un salto cualitativo respecto de lo que era la OPD” y sobre la OLN relevó que “creemos que es positivo que el Estado le ponga rostro y que focalice los recursos en los niños”.

“Creemos que es importante que avance rápido y vamos a estar atentos en lograr crecimiento, la sistematización del trabajo para también aprender”, declaró el edil.

Estas entidades son la nueva institucionalidad que absorberá el trabajo ejecutado hasta ahora por las OPD, y está incluido en la Ley de Garantías de la Infancia. El proceso fue confirmado por la subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva.

Contigo y todas las instancias que haya a nivel de la municipalidad que se relacionan directamente con los niños”. “En la medida que una OLN se instala, la OPD termina. Hay un ciclo, que lo que hace la OLN es tomar las funciones de la OPD y sumarle otras funciones que no te-

nía”, explicó Verónica Silva.

En la actividad de lanzamiento de las nuevas 10 OLN participaron alumnos de distintos colegios de Chiguayante, lo que valoró la subsecretaria. “Hemos estado tratando de intencionar en las distintas visitas y en reuniones con autoridades

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diari CONCEPCION.CL

Hace exactamente siete meses parte de los alcaldes de la provincia de Biobío pedían en una reunión realizada en Cabrero, el retorno del tren de pasajeros a sus respectivas comunas.

En esa reunión hubo parlamentarios, representantes del Gobierno Regional y de la Delegación Provincial y además estuvo la Empresa de Ferrocarriles del Estado, representada por directivos y ejecutivos de su filial en la zona EFE Sur.

Y si bien, en ese encuentro no se acordó nada en especial, si quedó claro nuevamente, la necesidad de hacer avanzar el modo ferroviario de pasajeros más allá del Gran Concepción, que concentra la inversión y los esfuerzos hasta ahora.

Por ello, los alcaldes que participaron del encuentro mantienen la esperanza que el tren vuelva a llegar con regularidad a sus comunas.

Yumbel

Una de ellas es la denominada comuna santuario, donde este verano recibieron con júbilo, el tren del recuerdo que Ferrocarriles alcanzó a implementar antes que los incendios forestales obligaran a detener estas iniciativas.

José Sáez, primera autoridad comunal no ha perdido la esperanza de contar con un servicio regular que permita tanto a la comunidad yumbelina como a los turistas llegar hasta ella sobre rieles.

“Yo espero que sea a corto plazo. Hemos estado trabajando con EFE. De hecho, tengo una entrevista a corto plazo en Santiago, pidiendo las dos estaciones en comodato. Estación Yumbel y Estación de Río Claro”, señaló el alcalde.

“En la estación de Río Claro, ahí tenemos una fiesta costumbrista que es la Fiesta de la Vendimia y queremos llevar esa actividad a ese recinto”, explicó.

“En cambio la Estación de Yumbel ha sido por años la estación para transportarnos hacia Santiago y hacia Concepción. Estamos trabajando para que a corto plazo pueda prolongarse este recorrido al menos desde Concepción hasta la comuna de Yumbel”, planteó Sáez, quien además aspira a que

POR AHORA SOLO EL CORTO LAJA PERMITE LA COMUNICACIÓN VÍA FERROCARRIL CON ESTA PARTE DEL BÍOBÍO

Alcaldes de Biobío insisten en necesidad de llegada del tren de pasajeros a la provincia

Los jefes comunales de Yumbel, Cabrero y San Rosendo esperan que el ferrocarril retorne, en el corto plazo, a la zona interior de la Región. La extensión de servicios y la rehabilitación de un ramal son las alternativas propuestas.

\$700

millones se invertirán en el estudio de prefactibilidad de la ampliación del tren desde Laja a Los Ángeles.

las opciones de traslados no se limiten solo hacia la capital regional.

“Hoy día (el tren) llega hasta la comuna de Laja, entonces nosotros estamos muy cerca de la comuna de Laja, así que creo con un esfuerzo corto podemos llegar a la comuna de Yumbel Y porqué no decirlo, prolongar ese tren que llega a Chillán y extenderlo hasta Concepción, favoreciendo a todas las comunas aledañas a la línea del ferrocarril”.

Cabrero

A pocos kilómetros de Yumbel está la comuna de Cabrero, donde su alcalde Mario Gierke ha sido entusiasta impulsor del retorno del ferrocarril a ella.

Y pese a que aún no hay nada concreto, reconoce que en esta administración se ha notado una voluntad por intentar que el desarrollo del tren sea más amplio.

“Hay que ser honesto, con el gobierno del presidente Boric se ha

visto una ventana para lograr que el

tren de pasajeros pare en Cabrero y en Monte Águila, y que llegue hasta Concepción y ojalá más al sur, eso lo hemos visto”, indicó.

Pero con la misma honestidad Gierke emplazó a quienes dirigen hoy el estado a que la comuna pueda ser punto de detención del tren, asegurando que hay disposición de ayudar con recursos para concretarlo.

“Lo que no hemos logrado concretar efectivamente es que pueda tener la detención en Cabrero y en Monte Águila, porque se habla que el tren de Chillán va a llegar a Concepción, pero va a pasar por nuestras líneas tirándonos aire. Entonces, lo que le queremos decir al Presidente desde el centro de Chile, comuna de Cabrero, que nosotros estamos dispuestos para incluso poner financiamiento para levantar las estaciones, de tal forma que el día de mañana el tren de pasajeros pueda parar tanto en Ca-

brero

como en Monte Águila”.

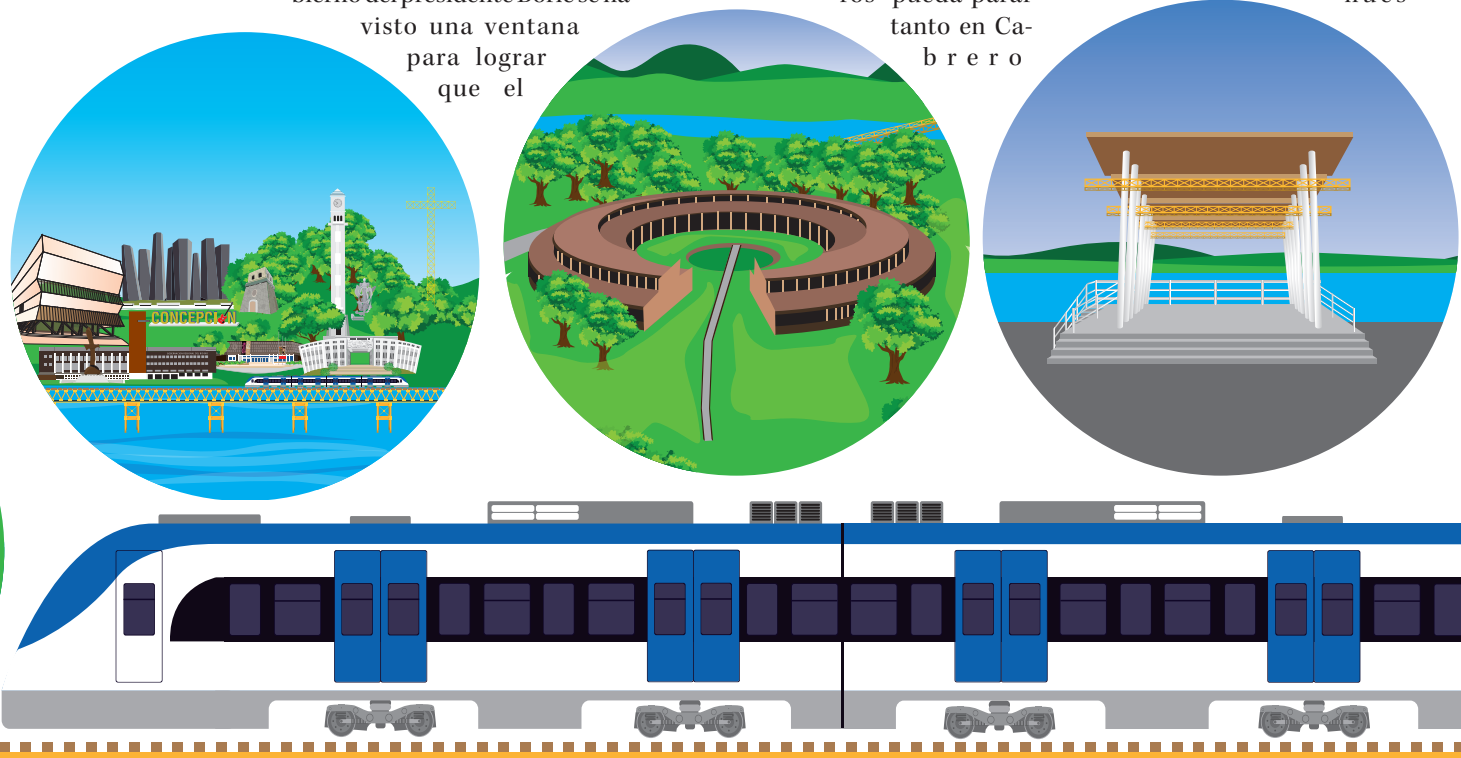
Y es que el alcalde no se resigna e insiste en que el tren de pasajeros debe llegar a Cabrero, pero también jugar ese rol dinamizador de los territorios por donde circula.

“Imagínese nosotros llegando a Laja, San Rosendo, a Yumbel que es nuestra comuna hermana, incluso a Concepción. Fíjese cómo se potencia nuestra provincia y como se potencian nuestras comunas en donde el tren de pasajeros pasa para llegar al Gran Concepción. Por lo tanto, nada se descarta. Nosotros estamos abiertos y llanos a respaldar y apoyar a quienes el día de mañana tengan esta voluntad de poder traer el tren de pasajeros”.

Y por si no quedase claro, Gierke aseveró que este entusiasmo por lograr que el tren sea una realidad para Cabrero es una causa en lo que no van a claudicar.

“Lo hemos gestionado desde que no llegó más el tren y vamos a seguir gestionándolo. Vamos a ser porfiados en esto, vamos a ser insistentes con el respeto que nos caracteriza y yo, vuelvo a insistir, espero que en el gobierno del Presidente Boric, el tren de pasajeros pueda detenerse en la estación de Cabrero y Monte Águila ya sea des-

de Santiago a nues-



tra provincia del Biobío o bien desde Concepción a nuestra comuna”, recalcó el alcalde.

San Rosendo

Y si de historia y patrimonio ferroviario se trata, pocas comunas pueden mostrar un pasado más glorioso.

Fueron paso obligado por décadas y en ella se repararon trenes y convoyes en una maestranza enorme para su época.

Yes que en San Rosendo también esperan que el tren de pasajeros vuelva de manera diaria y sea una alternativa más de transporte público, pero a diferencia del Cabrero y Yumbel, el alcalde Rabindranath Acuña cree que la opción más viable para ellos es que EFE Sur desarrolle la ampliación del servicio que llega a Laja y lo extienda hasta Los Ángeles, tal como la propia empresa lo ha reconocido, en torno a desarrollar un estudio que permita evaluar esta alternativa.

“Nos hemos cerciorado que eso es así. De hecho, yo en todas las reuniones que he tenido con gente de EFE me indican que efectivamente es un tramo que están estudiando y que le es atractivo, porque es un ramal que está hace mucho tiempo sin funcionar y que saben que tiene de alguna manera, público cautivo para poder desarrollarlo”.

“Ya que EFE lo tenga dentro de su cartera de proyectos me parece bien, es la ruta a seguir. Son ellos los dueños de la faja vía, entonces, no puedo esperar que otra empresa me venga a proponer algo”.

Pero Acuña está consciente que el tema no es sencillo, pese al propio interés de EFE a través de su filial, donde incluso cuenta con el apoyo del Gobierno Regional para el desarrollo del estudio, porque entiende que recuperar la línea Laja-Santa Fe-Los Ángeles requiere de una inversión millonaria.

“Lo que dificulta esto no es poder destinar un tren para el servicio, lo que lo dificulta es la rehabilitación de la vía, y para rehabilitar, los trenes que tiene a disposición la empresa son eléctricos, y por tanto, significa habilitar la vía con las condiciones de la trocha y de la electrificación del lugar, lo que probablemente encare-



FOTO: EFE

ce el proyecto y también lo extiende en el tiempo”.

Pero pese a ello, el alcalde es optimista en cuanto a la fecha de materialización de este recorrido.

“Yo creo que el tiempo debería ser de cuatro a cinco años (...) No debería ser más tiempo, porque he visto que EFE ha reactivado otros ramales con trenes de otras características. Ellos tienen muy interiorizado el tema de querer ir

explorando nuevas rutas”, enfatizó la autoridad comunal.

Por ello, el alcalde apunta con sentido de realidad que la principal necesidad es llegar a la cabeza provincial.

“La ruta que tiene EFE son cuatro trenes que se extienden hasta seis en el verano que llegan a la comuna de Laja. Entonces, nosotros sí tenemos tráfico expedito hacia Concepción actualmente y la alternativa que nuestra comuna más cercana es Los Ángeles, es una necesidad imperiosa y que se está trabajando”.

Y en la misma línea, si se trata de pensar en otras alternativas, siempre mirar hacia el norte será una opción, pero sin perder de vista que las principales necesidades son otras, finalizó el alcalde.

“Lo otro sería retomar lo que antes tuvo San Rosendo, un tren

local diario a Santiago y con eso creo que quedaríamos igual como en la época del auge del ferrocarril. Ahora, entiendo que en época estival sí se activa ese tren, pero yo he escuchado Cabrero por ejemplo que ellos hablan de un tren desde la comuna a Concepción, Cabrero-Santiago, extender esta ruta que va hasta Chillán, pero más bien nosotros estamos en que si bien debería existir un tren local diario a Los Ángeles, ida y vuelta, según el tráfico pueden ser muchos más, pero también pudiera ser a Chillán, pero la verdad, nuestro tráfico normal es hacia Los Ángeles y hacia Concepción, no es Chillán”, cerró Acuña.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

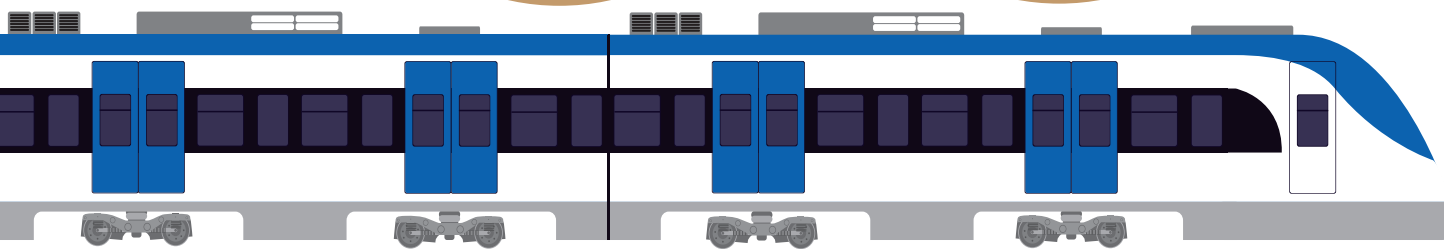
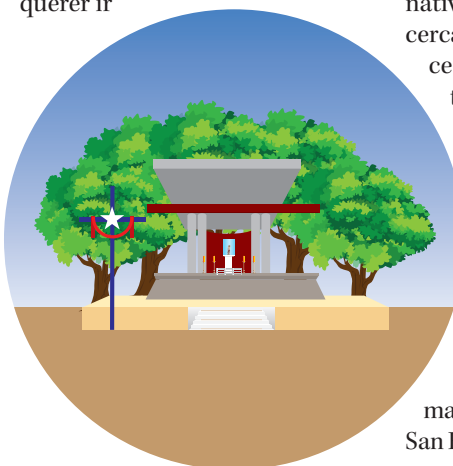
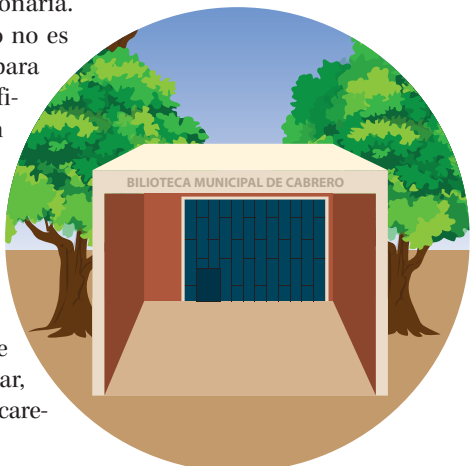


ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.



Ciudad



MONUMENTO a las familias del carbón, en el ingreso a la ciudad.



MUNICIPALIDAD de Lota.



PLAZA DE ARMAS de Lota.

Es el espacio de reunión comunitario de la ciudad. En sus rincones y paredes todavía se aprecia parte de la historia ligada a la actividad minera y comercio típico.

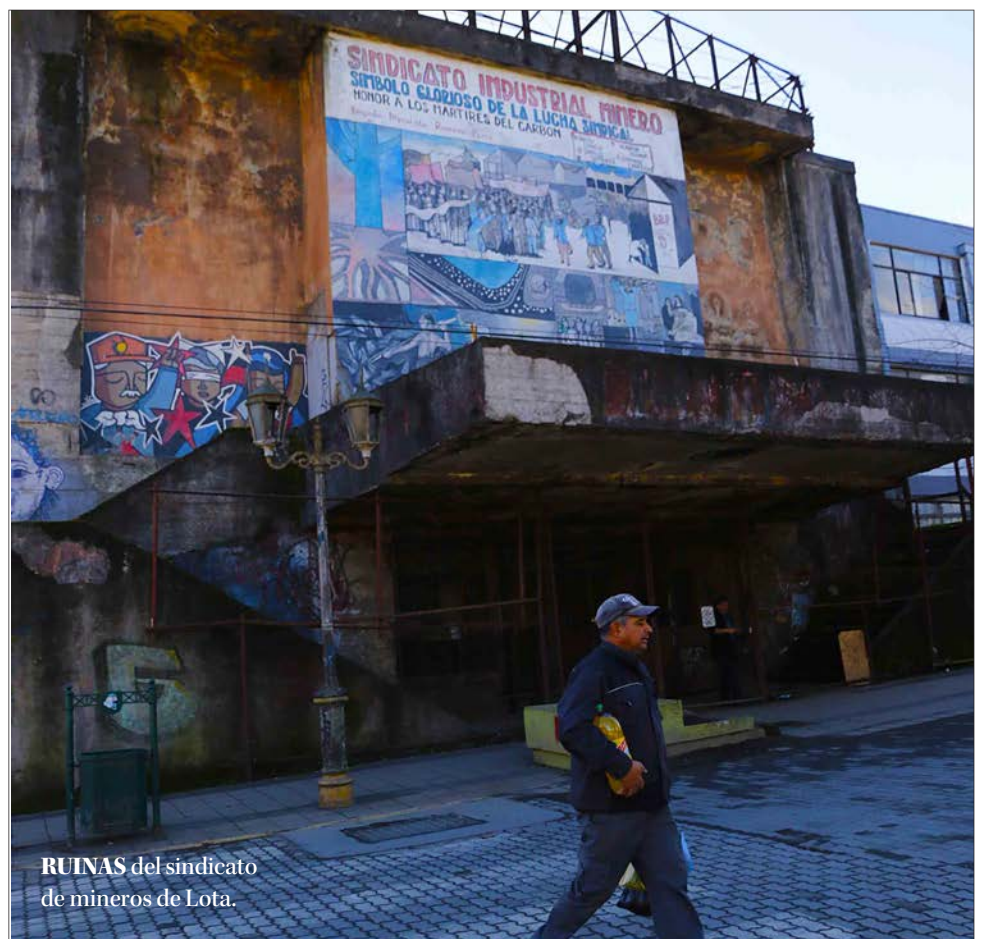
PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN Y LA DE ARAUCO

Lota Bajo: *Postal regional permanente*

PASEOS PEATONALES DE LOTA, de fondo los cerros y sus casas.



ANTIGUAS CASAS de calle Galvarino con Cousiño.



RUINAS del sindicato de mineros de Lota.

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Este 20 de julio comenzó un sistema frontal en la zona centro sur y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) Biobío activó un plan de contingencia, tanto para realizar labores preventivas como de respuesta oportuna de emergencias que pudieran producirse tras la ocurrencia de eventos como lluvias intensas.

Son distintos los frentes a abordar por la cartera ministerial a través de sus diferentes servicios, monitoreando las precipitaciones caídas y nivel de caudales con condiciones viales, ante potenciales crecidas de cauces e inundaciones y otros fenómenos que pueden implicar daños a estructuras y riesgos a las personas.

“Nuestras cuadrillas de emergencia de Administración Directa de Vialidad, y de las empresas de contrato de mantención global, han estado desplegadas monitoreando en forma constante las rutas administradas por Vialidad en nuestra región”, destacó seremi del MOP, Hugo Cautivo. Añadió que “a través de la Dirección de Obras Hidráulicas y Dirección de Aguas se mantiene el monitoreo de los sistemas de agua potable rural y de estado de cauces, con seguimiento permanente desde la Dirección de Planeamiento”.

El director regional de Vialidad del MOP, Juan Carlos Oviedo, detalló que a distintos puntos de la Región se han movilizado equipos y maquinaria especializada, aprovechando ventanas sin lluvia para limpiar fosas y calzadas afectadas por viento y precipitaciones.

Efectos

Hasta el cierre de esta edición y con el último comunicado oficial del MOP Biobío (19 horas), Hugo Cautivo confirmó que “sólo se han producido caída de árboles de menor tamaño en caminos como Ruta de la Madera, también en el sector de cuesta caracoles en Tomé”. En la Ruta n-48 se realizaron trabajos de limpieza en torno a la acumulación de agua que se produjo.

Sobre las precipitaciones caídas “están en el orden de lo proyectado”,

NO SE HAN NOTIFICADO DAÑOS GRAVES NI SITUACIONES DE MAYOR RIESGO

MOP Biobío mantiene activo plan de contingencia ante el sistema frontal en la región

Vientos y lluvias intensas han movilizado a equipos de distintos servicios hacia diferentes localidades de la región. Objetivo es desplegar un trabajo preventivo y atender potenciales emergencias viales o de otras índoles propias de la cartera.



LIMPIEZA DE RUTAS han sido parte de las labores más relevantes que equipos del MOP han desplegado hasta este viernes por la noche.

FOTO: MOP BIOBÍO

El 20 de julio

comenzó el nuevo sistema frontal en la zona centro sur, por lo que se activó un monitoreo de caudales y alerta ante riesgos.

aseguró Claudio Morales, director de Aguas (DGA) del MOP. “Hay situaciones puntuales, por ejemplo en Curanilahue y Alto Biobío donde habitualmente llueve con mayor intensidad, pero en esta oportunidad se sumó también Coronel”, precisó.

Para monitorear cauces aclaró que están operativas las estaciones que supervisa el Departamento de Hidrología de la DGA. Las observaciones “dan cuenta que las estaciones Río Biobío en la Culebra (Santa Bárbara) y Río Biobío (Puente Piulo) se encuentran sobre el umbral de alerta azul (mínima). Por tanto, se continuará con el seguimiento del evento en dichas estaciones”, manifestó. Las otras estaciones que se monitorean por la red de alerta de crecidas, aseguró, están sin riesgo de desborde y niveles bajo el umbral azul.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl

Abren concurso sobre el mes del Corazón para alumnos 13 universidades de Biobío

Estudiantes de 13 casas de estudios superiores a nivel regional podrán participar de un concurso artístico relacionado con el Mes del Corazón llamado “CorazónArte”.

La iniciativa, organizada por la Seremi de Salud y Red CIES para el Buen Vivir, ya cuenta con las bases disponibles de postulación en el sitio web de la seremi de salud del Biobío, cuyo plazo de postulación se abre el 1 de agosto y concluye el 20 del mismo mes.

.Dicho concurso considera la pre-

13

casas de estudio participarán de la iniciativa entre ellas la UdeC, Ucs, UBB y el Instituto Virgilio Gómez, entre otras.

sentación de obras inéditas, en las categorías Fotografía Digital, Arte Digital y Pintura, sin exhibición previa y no publicada en otro formato o

redes sociales, cuyo contenido debe centrarse en el corazón emocional y/o los efectos de la salud mental sobre el sistema cardiovascular.

Las propuestas se pueden enviar al correo electrónico andrea.leonelli@redsalud.gob.cl. Las obras serán evaluadas por un jurado compuesto por la Autoridad Sanitaria, además de dos representantes de Casas de Estudios que conforman la Red CIES, los que determinarán 2 lugares en cada categoría. Los resultados se conocerán el 7 de septiembre próximo.

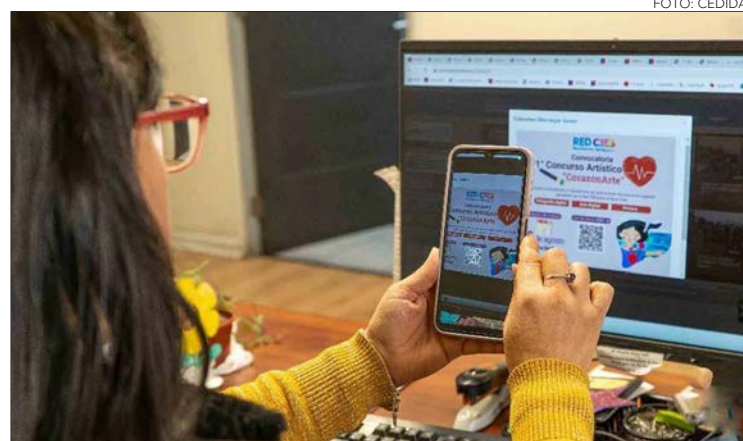


FOTO: CEDIDA

Ciudad



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

CONTRIBUIRÁ A ADOPTAR NUEVAS
TECNOLOGÍAS Y TÉCNICAS

Hospital Regional cuenta con primer cirujano oncólogo pediatra

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Tras un año cuatro meses especializándose en Barcelona (España), el cirujano pediátrico, Albert Pastén, regresó al Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción con un máster en cirugía oncológica pediátrica, y como tal se constituye como uno de los primeros en su especialidad en trabajar en el servicio público en regiones.

Contentos y satisfechos del esfuerzo realizado por Pastén se mostraron los especialistas del Hospital Regional de Concepción. El jefe del Servicio de Cirugía Infantil y Ortopedia del nosocomio, Pablo Cordero, destacó el trabajo del profesional tras su paso por el Hospital Materno Infantil Sant Joan de Déu de Barcelona.

Y es que gracias al esfuerzo personal del profesional del Regional, sumado al respaldo del Hospital y del Servicio de Salud Concepción, Pastén logró conseguir un cupo

El médico formado en el Hospital Materno Infantil Sant Joan de Déu de Barcelona aseguró que busca ser un aporte en el área no sólo en la Región sino que en la zona sur del país.

para especializarse bajo la supervisión de destacados profesionales contemporáneos por sus aportes a la medicina moderna, como Lucas Krauel, que ocupa la impresión 3D y la realidad virtual para imitar tumores y dar soluciones de tratamiento.

“Si me preguntas por un cirujano oncológico pediátrico con estudios formales, trabajando en regiones, no sé si hay otros (...) Los hay mayormente en Santiago”, dijo Pastén y agregó que su especialidad permitirá aportar a nivel local, pues se trata de un centro de referencia en el tratamiento de cáncer infantil y está entre los hospitales que atienden más casos oncológicos en el país en menores de 15 años.

“Tenemos que actuar como tal (...) un niño no tiene que esperar”, dijo el médico, que desde pequeño siempre tuvo el anhelo de usar la bata blanca por el bienestar de las personas. “Hay que ser capaces de estudiar, manejar y seguir a estos pacientes”, comentó.

Claudio Baeza, director del recinto hospitalario destacó que “estas especializaciones son clave para traspasar conocimiento médico actual y del primer mundo a los equipos de trabajo nacionales y locales, lo que finalmente se traduce en mejores prestaciones para nuestra población”.

Pastén el 17 de julio retomó su trabajo en el equipo de Cirugía Infantil, junto al doctor Julio Yéve-

FRASE



“Lo que traigo son cosas que vi, formas de funcionar (...) Un niño con cáncer siempre es una urgencia”.

Albert Pastén, máster en cirugía oncológica pediátrica, especialista del Regional.

nes, tras casi año y medio en Europa. “Lo que traigo son cosas que vi, formas de funcionar (...) Un niño con cáncer siempre es una urgencia”, aseguró.

De hecho, detalló que a nivel nacional se diagnostican unos 500 casos nuevos de cáncer infantil cada año. Esa es precisamente, según puntualizó, la causa de su vuelta a la ciudad y al Regional, lugar al que pertenece desde 2016 que realizó su residencia como profesional de la salud y, en el que sabe podrán resolver problemas complejos de la salud infantil. “Soy de El Salvador, en el norte, no sabía cómo era la zona, pero llegué y me enamoré de la Región. Tiene todo lo que uno necesita, a corta distancia y me encanta el clima (...) pero, sobre todo, creé importantes lazos con mis pacientes y con mis jefes en el hospital que me hicieron quedarme en la zona”.

Para el director subrogante del Regional, Roberto Sanhueza, el retorno de Albert Pastén es importante ya que “estas subespecialidades benefician de forma directa a nuestro hospital, con líneas de última tecnología de impacto para nuestros pacientes”.

En tanto, el doctor Cordero agregó que lo anterior “refuerza que la oferta y cartera de especialidades de nuestra institución crezca (...) “Tenemos que entregarle a la gente que viene, un equipo afiatado que cumpla con las necesidades que tiene el hospital en estos tiempos”, concluyó.

De hecho, Pastén detalló que su trabajo contribuirá a tratar cánceres infantiles como los derivados de tumores como el Wilms, rhabdomyosarcoma y el más frecuente de los extracraneales como el neuroblastoma.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Acuicultura es un concepto que suele relacionarse primero con la gran industria salmonera, cuyos centros de cultivo en Chile están en la Patagonia. Sí, la salmonicultura es relevante, posiciona al país entre los principales exportadores de salmón y es de las dos principales actividades acuícolas nacionales, junto con la mitilicultura.

Pero, no son las únicas actividades ni escalas: hay grande, mediana y pequeña. Y la última juega o podría jugar un rol muy importante para economías y desarrollo de muchas comunidades. Contexto que atendió un grupo de investigadores locales, quienes indagaron el efecto de la percepción del estatus socioeconómico en el desarrollo de la acuicultura de pequeña escala.

El trabajo se publicó recientemente en el *Journal Sustainability* y se realizó a través de una colaboración entre especialistas de la Universidad de Concepción (UdeC), del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (Incar), la Universidad del Bío-Bío (UBB) y el *Environment for Development* (Efd) Chile.

Resultados y sugerencias

“El estatus socioeconómico es un concepto multidimensional que involucra indicadores objetivos como ingresos, educación y ocupación. Pero, también es crucial incorporar el cómo las personas autoperciben su posición socioeconómica, ya que no es necesariamente una asociación lineal”, explicó la doctora Marjorie Baquedano, académica UdeC e investigadora del Incar y una de las autoras del artículo.

Por ello, se evaluaron diversos indicadores críticos a través de una encuesta aplicada a 255 pequeños productores acuícolas en las regiones del Biobío y Los Lagos. La idea fue explorar el impacto de los ingresos económicos, educación, características ocupacionales, redes sociales y percepción del estado de salud sobre la visión del estado socioeconómico subjetivo actual y futuro.

Y el análisis probó cómo el estatus socioeconómico subjetivo se ve afectado por variables como participar en la Acuicultura de Pequeña Escala (APE), tener una ocupación secundaria, cosechar dos o más recursos diferentes y contar con redes sociales para hacer frente a problemas económicos. También influyen la percepción positiva del estado de salud, niveles educacionales, ingreso mensual proveniente de la acuicultura y las posibilidades de movilidad ocupacional.

Para profundizar, la doctora Baque-



FOTO: INCAR UDEC

COLABORACIÓN ENTRE UDEC, INCAR, UBB Y EFD

Científicos locales analizan indicadores críticos para desarrollar acuicultura de pequeña escala

El grupo de investigadores desarrolló un trabajo que indagó en el impacto de la percepción del estatus socioeconómico en pequeños productores acuícolas sobre su actividad.

FRASE

“Estatus socioeconómico es involucra indicadores objetivos y es crucial incorporar el cómo las personas autoperciben”.

Dra. Marjorie Baquedano, académica UdeC e investigadora Centro Incar

dano sostuvo que “los resultados muestran que participar en la APE impacta positivamente el estado socioeconómico subjetivo actual y futuro, y de los indicadores el más robusto para la percepción del estado socioeconómico actual y futuro es el ingreso”.

“Cualquier política enfocada en el

desarrollo de la APE debe apuntar a generar y aumentar los ingresos de los hogares para las personas que se dedican al sector. Tener un ingreso seguro es un medio esencial para alcanzar el bienestar material y también el bienestar socioeconómico subjetivo tanto desde la perspectiva actual como la visión a futuro”, planteó

al respecto.

El estudio también mostró que programas orientados a la APE en Chile deben promover compromiso social, participación social e interacciones intergeneracionales entre productores. Estas interacciones podrían facilitar conexiones e intercambio de conocimientos entre personas mayores y más jóvenes a través de actividades como programas de tutoría y programas educativos.

Además, la investigación permite sugerir que las políticas locales deben incorporar colaboraciones formales y sistemáticas entre pescadores artesanales y pequeños productores acuícolas para que puedan compartir sus experiencias previas y desarrollar proyectos colectivos.

Otro aspecto que la investigadora destacó es que el estudio arrojó que la formación o educación pierde relevancia en el estatus económico subjetivo progresivamente, a medida que transcurren los años, mientras el capital social gana importancia.

Futuro

La investigación debería ser un paso inicial para comprender y abordar mejor el fenómeno.

Por ello, según sus resultados, los autores recomendaron que futuros trabajos controlen los entornos ocupacionales específicos en aspectos como experiencia previa en la pesca.

Porque se advirtió que esta variable es importante al comprender cómo los antecedentes ocupacionales influyen en las percepciones de los individuos sobre su estatus socioeconómico dentro de la APE. Al comparar a personas con experiencia pesquera con las que no es posible comprender cómo los conocimientos y habilidades adquiridas en la pesca impactan en la percepción del estatus socioeconómico.

Además, diferentes especies en acuicultura pueden variar en términos de su valor económico, demanda del mercado y rentabilidad, incidiendo ello en el estado socioeconómico subjetivo.

“Factores como el nivel de ingresos, la estabilidad laboral, el acceso a recursos y mercados, los avances tecnológicos y los servicios de apoyo dan forma significativa a la percepción del estatus socioeconómico de las personas en la APE. La inclusión de estos predictores en estudios futuros identificará variables críticas que contribuyen a las percepciones de los individuos sobre su bienestar socioeconómico”, concluyeron los científicos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

DOCTOR JAIME CONSTENLA, DIRECTOR DE INNOVAPEDIA UCSC

“Robótica está llamada a ser la mejor aliada del aprendizaje”

El uso de esta herramienta y de otras tecnologías es un imperante. Porque apoyan procesos y los protagonizan cada vez más mientras evoluciona vertiginosamente el mundo tecnológico y digital. Y el académico resaltó que para afrontar retos del futuro se debe preparar a escolares hoy, a lo que aporta con un proyecto FIC.

Red tecnológica

El objetivo es contribuir con los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollar competencias de emprendimiento e innovación en niños y niñas de primeros cursos de educación básica a través del uso de la robótica, precisó el doctor Jaime Constenla, director del Innovapedia Ucsch y del proyecto FIC NET. Y destacó que ello mira el propósito de que luego “puedan ser parte de propuestas innovadoras que puedan transformar o mejorar su entorno”.

Para alcanzar su objetivo, el equipo del proyecto diseñó el “KIT KID”, que entregó recientemente a su Red NET, set tecnológico con elementos como *tablets* y su gran protagonista es el robot educativo “Codey Rockey”, que docentes podrán emplear en actividades pedagógicas.

“Es un robot programable inteligente orientado a que escolares de enseñanza básica descubran la robótica y programación”, relevó el académico. Entre las ventajas de “Codey Rocky” destacó que “es muy intuitivo para la programación y versátil, pudiendo adaptarse a aprendizajes de distintos saberes del currículo escolar chileno”. Además, está diseñado como un perro, lo que genera cercanía con infantes.

Y conformar la Red NET con los 16 colegios regionales como paso inicial junto con diseñar y entregar al “KIT KID” eran metas fundamentales del proyecto que cuenta con un plazo de ejecución de dos años y ya transita hacia su último semestre para concretar nuevos logros.

Constenla comentó que en fases iniciales también fue trascendental desarrollar un diagnóstico del estado de la formación en emprendimiento e innovación en primeros años escolares dentro del sistema educativo regional, reconociendo brechas que se esperan acortar con un modelo tecnológico basado en la robótica para desarrollar las competencias de emprender e innovador en escolares que se debe diseñar e implementar en las aulas este último periodo, entre otros hitos.

Para ello, aclaró, que docentes de los 16 colegios han participado en diver-

“CODEY ROCKEY” es un robot educativo programable e inteligente que es esencial en el kit tecnológico del proyecto que lidera el doctor Constenla.



FOTO: PROYECTO FIC NET

16
colegios

de la región forman la Red NET del proyecto FIC-Ucsch que usa la robótica para apoyar el aprendizaje y competencias de innovación y emprendimiento.

dizaje infantil”, sostuvo.

Hay mucha evidencia a nivel internacional para avalar, en lo que resaltó que autores “refieren la importancia de la robótica en el aula, principalmente en la dimensión de motivación por el aprendizaje al generar desafíos y problemas que los estudiantes mediante el uso del robot afrontan y logran resolver”. Además, se han demostrado beneficios específicamente relacionados con el uso de esta tecnología para generar un ecosistema de emprendimiento e innovación.

Sobre todo es importante reconocer que cada vez más el mundo es tecnológico y digital, lo que implica y obliga a tener los lenguajes y competencias tecnológicos y digitales que se necesitan para relacionarse, desenvolverse y afrontar los retos del mundo que evoluciona y se revoluciona vertiginosamente. Eso también hace que innovar y emprender sean clave también.

Es un círculo virtuoso e interconectado de habilidades que se deben trabajar hoy para el mañana. “Con esta iniciativa estamos anticipando el futuro para niños y niñas de los distintos colegios que participan de la Red NET. Estamos sembrando en un terreno fértil, lo que en unos años más, cuando estas generaciones egresen de la educación media, darán frutos que la sociedad, las familias y las empresas esperan”, manifestó el doctor Constenla para cerrar.

sas instancias de capacitación y perfeccionamiento relacionadas con el conocimiento y uso de la robótica en la enseñanza y para el desarrollo de competencias de emprendimiento e innovación.

Robótica de aliada

Constenla junto con el equipo de Innovapedia han trabajado en iniciativas relacionadas con desarrollar competencias de emprendimiento e innovación en educación media. Este traba-

jo, sumado a evidencias por otras experiencias sobre las capacidades y el uso de la robótica, les llevó a advertir que era tan posible como necesario abordarle a edades más tempranas.

Porque integran el variopinto de competencias que se consideran clave para desarrollarse con éxito en la sociedad del siglo XXI, como también la creatividad, pensamiento crítico y trabajo en equipo.

En ese escenario “la robótica está llamada a ser mejor aliada del apren-

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

\$500

mil es el nuevo sueldo mínimo. Este debe estar implementado, totalmente, a partir del 2024.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Edgardo Mora Cerda
contacto@diarioconcepcion.cl

CONFIRMÓ MINISTERIO DE ECONOMÍA

A un mes del inicio de las postulaciones del subsidio al pago del sueldo mínimo es que un total de 10.219 empresas de la Región del Biobío se han adjudicado el aporte estatal, lo que se traduce en \$1.826 millones. Así lo confirmó el seremi de Economía, Javier Sepúlveda a Diario Concepción.

La cantidad de firmas que han presentado la solicitud, desde el Biobío, corresponde a más de la mitad de las potenciales empresas potencialmente beneficiarias: 18 mil 184.

“La cantidad de postulantes beneficiados (a la fecha) corresponde al 54% del total de Mipymes que se estima cumplen con los requisitos”, comentó.

Por medio del SII

El plazo para las postulaciones, a través del Servicio Impuestos Internos (SII), es hasta el mes de septiembre; y la vigencia del subsidio es hasta abril de 2025, explicó Sepúlveda.

“Aún tenemos muchas Mipymes que no han postulado, por lo tanto la invitación es a acceder a la página web del Servicio Impuestos Internos (SII) para hacer el trámite. El proceso se hace por una sola vez y luego se recibe el subsidio automáticamente todos los meses”, detalló Sepúlveda.

Reparos

Este subsidio es una política públi-

Más de 10 mil empresas de la Región se han adjudicado el subsidio al sueldo mínimo

Un monto total de \$1.826 millones se han entregado, en el marco del reciente proceso que se inició hace un mes.

Política estatal responde al alza del nuevo salario de \$500 mil que debe estar vigente en 2024.

ca impulsada por el Gobierno ante la ley que establece el nuevo sueldo mínimo de \$500 mil. Cuestión que se está realizando de forma escalonada y que debe estar vigente, de forma consolidada, a partir del próximo año en todo el país.

Debido a la contingencia de las últimas semanas, donde el caso del sector turismo resalta como uno de los

más afectados tras las inundaciones de junio, es que empresarios de esta actividad observan el actual estado de la postulación y sus requisitos.

Teresa Alarcón, presidenta de la Asociación Gremial de Turismo de la Provincia de Biobío (Contur Biobío), donde parte de los socios resultaron afectados por el sistema frontal, especialmente en el borde del Río Laja,

manifestó que “muchas Mipymes turísticas no solo de Laja, sino que también de Nacimiento y otros lugares no califican para acceder al Subsidio del Salario Mínimo debido a que la mayoría corresponde a microempresas familiares donde los trabajadores son parientes entre sí, y por esta razón no cumplen con el requisito, situación que hemos comunica-

do a las autoridades”.

Por su parte, Humberto Miguel, presidente de Asembio, entidad que agrupa a pymes de la Región, apuntó algunos problemas identificados desde que inició el proceso anterior al actual.

“Cuando hubo un subsidio anterior al vigente, que era alrededor de \$24 mil aproximadamente por cada trabajador, este adolecía de varios errores que hicimos ver en su momento, relacionados con que si el trabajador obtenía un salario mayor por horas extra o algún bono, quedaba fuera del requisito. Por ejemplo, si el sueldo imponible eran \$410 mil accedía, pero si tenía una hora extraordinaria por lo que recibía \$3 mil más, la empresa perdía el derecho”, aseguró.

Respecto del subsidio actual, Miguel recalzó que persisten algunos reparos. “Luego de hacer reclamos tanto en el ámbito regional como nacional, se incorporó un rango flexible para ingresos entre \$411 mil y \$500 mil y un subsidio variable respecto del cual no existe claridad. Al revisar los datos de las postulaciones (actuales) con planilla en mano, algunos casos no cumplen requisito con ingresos de \$440 mil, mientras que otros sí, con ingresos de \$424 mil donde le dan \$7 mil de subsidio y otro con ingresos de \$430 mil, le dan \$4 mil de beneficio”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Inician aprestos laborales para Lota y Coronel

Las direcciones regionales del Sence y Sename en Biobío, iniciaron las primeras jornadas para preparar y habilitar a jóvenes usuarios de los Centros de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado (CIP-CRC) Coronel para enfrentar su reinserción socio-laboral una vez que estén en condiciones de egreso.

El grupo objetivo del convenio son jóvenes de entre 18 hasta 27 años y 11 meses de edad. Y en la sesión inaugural fueron 7 los usuarios del CIP y 6 del CRC quienes comenzaron con sus aprestos, infor-

El grupo objetivo del convenio

son jóvenes de entre 18 hasta 27 años 11 meses de edad usuarios del CIP-CRC Coronel.

mó el director regional del Sence Biobío, Daniel Jana.

Las jornadas de apresto laboral se enmarcan en el convenio de colaboración firmado por la Dirección Regional de dicho servicio con el Sename y la Seremi del Trabajo y Previsión Social hace casi 2 meses.

Previo al inicio de los aprestos, explicó, orientadoras laborales y terapeutas ocupacionales de las Omil de Lota y Coronel realizaron una evaluación diagnóstica funcional de cada participante para adecuar los contenidos.



FOTO: SENCE BIOBÍO



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M

OPERABA EN BARRIO INDUSTRIAL

Interponen denuncia contra empresa de pellet declarada en quiebra

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Luego del cierre y solicitud de quiebra por parte de la productora Biopower SPA HomePellet, ubicada en el Parque Industrial de Coronel, es que cientos de clientes se vieron afectados ya que hasta ese instante habían varias compras realizadas y que debían ejecutarse por parte de la empresa.

Ahora, el alcalde de Coronel Boris Chamorro, junto al director jurídico municipal, Jorge Irribarra y familias afectadas; se dirigieron a la Fiscalía de la ciudad donde interpusieron una denuncia contra la compañía.

Acción legal fue por parte de afectados, junto al municipio de Coronel, ante la Fiscalía.

“Queremos hacer el inicio de acciones en contra de estas personas que estafaron a más de mil familias, en donde no van a tener el producto para poder calefaccionarse durante este invierno (...) el proceso era simple, tu comprabas en el verano, porque se supone que estaba a menor costo y si comprabas un palet ese costo bajaba mucho más, por ende el modelo de negocio que tenía la

empresa era que tu comprabas el palet y lo podías ir retirando de manera parcializada durante todo el año”, señaló Deivi Vega, vocero de los afectados, quien además confesó que la cuestionada empresa le adeuda al menos 3 palets completos.

“Hemos hecho el ingreso de esta denuncia criminal que estaría afectando a casi mil familias, no sólo de Coronel, sino que también de San

Pedro, Lota y otras partes de la Región del Biobío (...) que viene a respaldar y a colaborar con estos vecinos que han sido afectados por esta presunta estafa por una empresa ubicada en el parque industrial de Coronel”, señaló el alcalde Boris Chamorro.

Vale recordar que a pesar de lo ocurrido, el Ministerio de Energía confirmó que la producción del bio-

combustible para este año está garantizada para la Región del Biobío, “El cierre de esta planta no afectará significativamente la oferta de pellets en la Región del Biobío. No hay ningún indicio de que haya problemas de suministro”, afirmó la seremi de Energía de la Región, Daniela Espinoza, a Diario Concepción, en su edición del pasado 7 de julio.

En la misma línea, argumentó que “el abastecimiento está asegurado, considerando que hay otras plantas de mayor envergadura que pueden cubrir la demanda”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

"Mitos y nuevas propuestas respecto al cáncer" será el título de un nuevo Diálogo Contemporáneo

El sábado 29 de julio, a las 11:30 horas, se realizará una nueva jornada de los "Diálogos Contemporáneos UdeC" en la Casa del Arte José Clemente Orozco, actividad que nace del trabajo conjunto de las Vicerrectorías VRIM y VRID de la Universidad de Concepción.

La temática de este diálogo será el cáncer, enfermedad que desde el 2019 es la primera causa de muerte en nuestro país. Existe mucha desinformación con respecto al cáncer, y por lo mismo, este tipo de instancias, de sinergia entre la academia y la comunidad penquista, es valiosa para resolver dudas y acercar estos conocimientos necesarios.

Como es habitual, participarán tres docentes de la Universidad de Concepción, especialistas en la materia, desde distintas disciplinas: Ana María Moraga Palacios, médico especialista en epidemiología y Decana de la Facultad de Medicina; Roxana Pincheira Barrera, presidenta de la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular de Chile y docente de la Facultad de Ciencias Biológicas UdeC; y Carolina Delgado Schneider, médico especialista en Anatomía Patológica y docente de la Facultad de Medicina.

Con respecto a la iniciativa, la participante Roxana Pincheira Barrera señaló que el diálogo permitirá entregar "conocimiento general de la patología, su detección e incidencia en nuestro país, además de entender cómo se aborda la problemática del cáncer desde la investigación y por qué esto es importante". "Conversaremos de algunos mitos sobre el cáncer, proyecciones de cómo abordar la problemática desde la perspectiva nacional y regional", precisó.

Este Diálogo Contemporáneo se realizará el sábado 29 de julio a las 11:30 horas, en la Casa del Arte UdeC, y será transmitido por el canal de televisión TVU.



Sábado 29 de julio / 11:30 horas
Museo Casa del Arte UdeC

Carolina Delgado Schneider

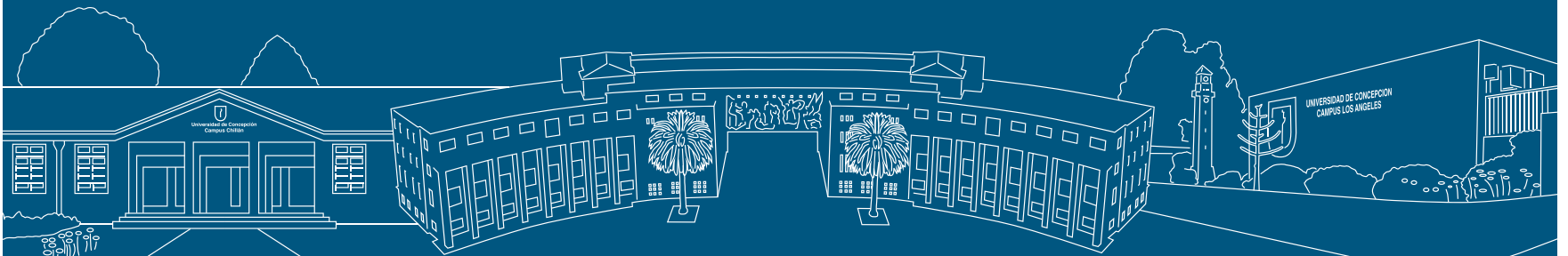
Médico especialista en Anatomía Patológica
Docente Facultad de Medicina

Ana María Moraga Palacios

Médico especialista en Epidemiología
Decana Facultad de Medicina

Roxana Pincheira Barrera

Presidenta de la Sociedad de Bioquímica
y Biología Molecular de Chile
Docente Facultad de Ciencias Biológicas



CONVOCATORIA A EXPOSITORES Y EXpositorAS

A través de la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, el museo Casa del Arte José Clemente Orozco convoca a artistas visuales, curadores/as, colectivos nacionales e instituciones, fundaciones y agrupaciones culturales a presentar proyectos para exponer en una de las tres salas que la Casa del Arte dispone para muestras transitorias o externas.

Las salas que cuentan con convocatoria disponible son las siguientes:

- Sala 3
- Sala 5 – Fundación CAP
- Galería de Arte Sala David Stitchkin Universidad de Concepción. Ubicada en Barros Arana n°631, subterráneo. Revisar documento individual para esta convocatoria.

Correo pinacoteca@udec.cl / Bases en pinacoteca.udec.cl

Cultura & Espectáculos

21 cortometrajes tendrá la programación presencial del festival en la categoría Talento Nacional.

“Tenemos confianza y seguridad que pueda quedar en hartos que son de documental propiamente tal, no sólo de animación”.

J.J. Ángela, directora *La segunda ola*.”

“Es súper importante poder estrenar en Sanfic, porque es un festival internacional muy bien calificado”.

J.J. Ángela, directora *La segunda ola*.”

FOTOS: STILL FRAME



Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Entre el 20 y el 27 de agosto se llevará a cabo la edición 19 del Festival Internacional de Cine de Santiago (Sanfic), que justamente por ese hecho tendrá por nombre Sanfic19. Y entre su programación, en la competencia Cortometraje Talento Nacional, estará “La segunda ola”, una coproducción de Diario Concepción con Monstruosa Estudio, con el apoyo de Google News Initiative y que aborda, con emotivos testimonios en primera persona, los problemas que se vivieron en el país durante el segundo peak de casos en la pandemia por Covid-19.

“Para nosotras es súper importante poder estrenar en Sanfic, porque es un festival internacional muy bien calificado, e importante a nivel nacional y en el extranjero. Entonces, para esta obra, que si bien tiene testimonios locales que son hechos en la Región del Biobío, tanto como su manufactura, es relevante que pueda estar en una cita internacional, pues tiene una temática mundial”, dijo J.J. Ángela, directora de “La segunda ola”.

Además, indicó que “las vivencias que muestran estos testimonios se han experimentado en Chile y en otros lugares, como Australia, Estados Unidos. La poca información que encontramos al respecto coincidía con relatos de otras zonas. Entonces, creemos que esta especie de cápsula de tiempo que es documental se va a poder reflejar en muchas partes”.

Más allá del estreno en Sanfic, sobre las proyecciones del trabajo, afirmó que “esperamos que pueda circular por distintos festivales, que

El cortometraje, coproducción de Diario Concepción con Monstruosa Estudio, se exhibirá como parte de la competencia Cortometraje Talento Nacional. Su directora, J.J. Ángela se refirió a este hecho y a la proyección del trabajo.

FESTIVAL SE REALIZARÁ EN AGOSTO

“La segunda ola” tendrá su esperado estreno en Sanfic19

los próximos que vengan también sean de nivel internacional. Tenemos confianza y seguridad que pueda quedar en hartos que son de documental propiamente tal, no sólo de animación. El fuerte de esta pieza es el testimonio y, como bien mencioné antes, finalmente la importancia que conlleva poder rescatar un estado emocional y físico

de los funcionarios y funcionarias de la salud”.

En esa línea, añadió que “me parece interesante que circule con festivales. Además, luego Diario Concepción lo tendrá en streaming por algunos meses, creo que son seis, posterior a esta etapa de los festivales. Va a seguir dando vuelta y va a poder ser visto por muchas perso-

nas, que es lo importante”.

Rol fundamental

La realizadora también destacó la participación que tuvo Diario Concepción en el proyecto.

“Esta pieza documental se realiza bajo la coproducción de Diario Concepción, que se financia por un fondo de apoyo de Google News Initiative. Gracias a este financiamiento, para hacer cápsulas relacionadas al Covid, hicimos esta pieza de cerca de 11 minutos, que fue realizada en conjunto con distintos ilustradores e ilustradoras de Concepción, distintos animadores. Fue un trabajo de *Cáncer Exquisito*, se hizo entre varias personas y después las unimos en un montaje”.

J.J. Ángela agregó que “fue importante hacer una colaboración con distintas personas, y además tenemos distintos testimonios, con diferentes formatos de animación, entonces eso lo hace una pieza más autoral y más creativa, muy emocional por sobre todo. Fue fundamental el apoyo de Diario Concepción para el proyecto, y el trabajo nace bajo ese alero”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes

FOTO: ARCHIVO / FACEBOOK COLEGIO ALEMÁN



Regresa a la cancha el Tour Interescolar de Tenis del Biobío

Próximamente vuelve a la acción el Tour Interescolar y Tenis 10 del Biobío, que retorna con su segunda fecha en las canchas rápidas del Club Deportivo Alemán.

El evento, que es parte del Circuito Nacio-

nal de Tenis Escolar, se realizará del 4 al 6 de agosto, comprendiendo las categorías Cancha Roja (5 y 6 años); Cancha Naranja (7 y 8 años); Cancha Verde (9 y 10 años), y Menores de 12, 14, 16 y 18 años, en damas y varones.

FOTO: RACING PATAGONIA



MAJESTUOSOS PAISAJES RECIBIRÁN a centenares de corredores de todo el mundo, en las competencias que se harán en la Patagonia.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

PATAGONIAN MARATHON Y ULTRA PAINE

Desafiando a la naturaleza en parajes de fotografía

Como cada año, la Región de Magallanes se prepara para vivir un mes de running, con dos prestigiosos eventos que recibirán el inicio de la primavera: el Patagonian International Marathon, que se celebrará el 9 de septiembre en el Parque Nacional Torres del Paine, y el Ultra Paine, que reunirá a los corredores de montaña, a partir del 30 del mismo mes, eventos que confirmaron la participación de competidores de 40 países y de todas las regiones de Chile, incluyendo a Biobío.

Una de ellas es la penquista Cristina Leal (52 años), quien viajará a Puerto Natales para participar en los 42K de Patagonian International Marathon, certamen que vivirá su undécima edición.

“Me motivó el paisaje, el clima, las dificultades de la carrera y los buenos comentarios de amigos que han participado. Por la lejanía que existe entre ambas ciudades, uno no puede asistir siempre, así que será una linda experiencia”, sostuvo.

“Desde chica corría con mis hermanos y primos por las calles de Talcahuano. Siempre me gustó. Ahora sigo una rutina de entrenamiento que mezcla trabajos de fuerza, cardio, kilometraje en plano, y distancias largas en cerro. Acumulo hasta 80 kilómetros semanales en invierno y más de 100 en verano. Solo descanso el viernes”, añadió.

La prueba también tiene distancias de 21K y 10K, siendo incluida por los medios internacionales entre las mejores rutas del mundo

Competidores de todo el mundo estarán en la competencia, entre ellos un grupo de deportistas de la Región del Biobío.

Con numerosa delegación local

En total serán 25 deportistas de la Región del Biobío los que disputarán los dos eventos en el sur.

para correr, gracias a las panorámicas hacia las principales montañas de la zona.

Desafío de cuerpo y mente

Por su parte, la novena versión de Ultra Paine también convocó a corredores de la Región, como

Claudia Bustos (54 años), que se inició en el running para mejorar su salud física y mental, y ahora participará en la categoría de 50K.

“Dado que mi marido es magallánico, hace años buscamos una carrera por esos lados y nos encontramos con Ultra Paine. Corrí 35K en 2021 y logramos subir al podio. Fue un lindo regalo. Ahora voy a competir en los 50K”, contó la penquista.

Esta competencia incluirá distancias de 80K, 50K, 42K, 35K, 21K, 14K y 7K.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ahora les toca a ellas: UdeC debuta en playoffs de la LNB Femenina

Luego del hito conseguido recientemente por el equipo profesional de la Universidad de Concepción, y su histórico tricampeonato en la Liga Nacional de Básquetbol, el Campanil salta nuevamente a competir sobre el parquet, y en instancias decisivas.

En esta ocasión se trata de la Liga Nacional Femenina, competencia que este fin de semana parte su fase de postemporada con el representativo auricieño como protagonista. Esta tarde, desde las 18:00 horas, el Campanil se estrenará en uno de las cuatro llaves de playoffs, cuando reciba a Club Escuela de Básquetbol Puerto Montt, en el primero duelo de una serie que se definirá al mejor de tres encuentros.

El representativo universitario viene de una destacada primera fase, en la que se quedó con el primer lugar del Grupo C tras una disputada competencia con Universidad de La Frontera. Ambos elencos culminaron con 19 puntos merced a 9 victorias en 10 partidos, y fue la cantidad de puntos convertidos los que determinaron el liderato auricieño, con 846 puntos versus 834 de las temucanas, que terminaron en el segundo puesto.

En frente tendrá a CEB, que ter-

Por un lugar en el cuadrangular

Los ganadores de cada llave de playoffs disputarán el cuadrangular final de la LNB femenina.

minó segundo de la Zona D, con ocho triunfos en 12 presentaciones, en un grupo donde el líder invicto fue Escuela Alemana de Paillaco.

Todos invitados

El gimnasio A de la Casa del Deporte será escenario del encuentro de playoffs que, esta vez, tendrá entrada liberada para todo el sector de galería.

La Universidad de Concepción buscará así abrochar su paso al cuadrangular final de la competencia, que entregará el título de la temporada 2023.

En los otros cruces de playoffs, todos pactados al mejor de tres partidos, Sportiva Italiana se medirá ante el Club Deportivo Sergio Ceppi, mientras que el Club Gimnástico de Viña del Mar enfrentará a la Universidad de Chile, y el CD Escuela Alemana de Paillaco se medirá ante la Universidad de La Frontera.

FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P



EL QUINTETO AURICIELO apuesta a cerrar la llave con dos victorias. El segundo duelo es este martes, a las 20:30 horas, en Puerto Montt.

Deportes

¿AGUANTARÁ LA CANCHA?

Sale a convencer al DT y demostrar que no se marea en la parte alta

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Ajetreada semana en el CAP. Y sin certezas sobre si se jugará o no el partido, como para, con un poco de fútbol, dejar atrás los problemas. Porque los hay, y por algo el DT los evitó enfrentar. ¿Voluntad propia u obligación? Lo concreto es que tras renunciar y manifestar su evidente molestia con la actitud y el juego que ha mostrado su equipo en los últimos partidos, el Gustavo Álvarez preparó el duelo ante O'Higgins que no se sabe si se disputará debido a las intensas lluvias y el precario estado de la cancha del CAP, que siempre sufre con las precipitaciones.

“Los últimos dos partidos estuvimos por debajo del rendimiento. Son cosas normales que en el fútbol se tienen que resolver con trabajo y decisiones. Me tengo que enfocar en cuestiones futbolísticas y encontrar soluciones”, expresó Álvarez, agregando al respecto que “contra la U fueron 45' y 45' y no nos alcanzó para remontar desde el resultado la adversidad del primero. Ante Cobresal el partido estaba bien sostenido y después nos fuimos desdibujando. Imponer el juego e idea no debe ser cuestión de segmentos, sino de la mayor parte o totalidad del partido como sí antes lo pudimos hacer ante Ñublense, Católica o Everton. Debemos volver a eso”.

Rival herido

O'Higgins es el rival de la usina. Los celestes llegan a este partido tras caer ante Magallanes y Colo Colo, con muchas críticas al DT y con un plantel que sufrió la partida de su gran figura, Matías Marín, a Belgrano de Argentina.

“Veo con muchas posibilidades de ganar el partido a Huachipato, recuperando el perfil de equipo que en las últimas fechas estuvo medio desdibujado. El rival es de respeto, juega bien y se está consolidando en la propuesta de su entrenador. Fuimos allá en un partido parejo, reñido y pienso que acá será similar. Una vez más tenemos que desarrollar e imponer nuestra idea para acercarnos mucho más que el rival a lograr la victoria”, sentenció el DT Álvarez.

En la primera rueda, el acero ganó 1-0 con gol de Mateo Acosta.

Otra vez con un partido en duda producto de las intensas lluvias, Huachipato recibe a O'Higgins en el CAP Acero. La usina busca sacudirse de dos derrotas y una semana con problemas extrafutbolísticos.

Huachipato					O'Higgins				
Posición	2°				Puntos	29			
Rendimiento					Rendimiento				
PG	PE	PP	DIF		PG	PE	PP	DIF	
9	2	5	7	57%	5	5	7	-1	39%

Huachipato					O'Higgins														
Castellón	Baeza	Malanca	Gazzolo	Gutiérrez	C. Martínez	Montes	Sepúlveda	Altamirano	Magnin	Belmar	Moreira	Hernández	Díaz	Castro	Hormazábal	Fuentes	Thaller	Torrealba	González

Estadio: Huachipato CAP Acero	Hora: 17:30	Árbitro: José Cabero
-------------------------------	-------------	----------------------



 <p>DT: Gustavo Álvarez</p>	<p>El historial:</p> <p>Se han enfrentado en 82 oportunidades con un registro parejo: tanto Huachipato como O'Higgins han ganado 33 compromisos, sumando 16 empates.</p> <p>Ojo con:</p> <p>Huachipato perdió en sus últimas dos presentaciones ante los celestes en el CAP Acero. El año pasado fue caída 1-2, mientras que en 2021 fue 0-1 la derrota.</p>	 <p>DT: Pablo De Muner</p>
---	--	---

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

VISITA A UN RIVAL COMPLICADO EN LA TABLA

Vial busca recuperar su forma y asegurar este “año tranquilo”

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Por diversos motivos, a Fernández Vial le está acomodando más jugar afuera, donde ya lleva seis encuentros invicto y solo perdió en el debut. Luego del traspie en Collao, a manos de Melipilla, el equipo de Jonathan Orellana quiere recuperar su mejor nivel y para eso visita a las 15 horas a Linares. Los albirrojos están antepenúltimos en la tabla, muy necesitados de puntos. Descienden los dos colistas.

En esta época del año es donde empieza a pesar el plantel corto y los aurinegros lo han sufrido. Esta vez no podrán contar con los suspendi-

Cuadro de Orellana marcha sexto en la tabla, acumula seis juegos invicto como visita y va por otro éxito en Linares.

dos Matías Ávila, Ricardo Fuenzalida y el aún lesionado Claudio Muñoz, quien estaba siendo evaluado hasta última hora. Lo bueno es que retornan dos piezas importantes, como lo son el delantero Diego Huerta y el volante Carlos Gómez. Este último suena en equipos de la Primera B.

Del otro lado un Linares que par-

tió el año de la peor forma, pero encontró el rumbo y ya lleva 7 partidos sin perder. En esta última etapa del torneo consiguió 2 triunfos y 5 empates y no pierde desde el 0-3 con Melipilla, a fines de abril. En la primera rueda Vial ganó 2-1.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Matt Lagos: “quería dar una mano a Concepción”

Su nombre sonó como posible refuerzo en D. Concepción y el hincha cada tanto lo pide vuelta. Pero Matt Lagos hizo las maletas ayer para partir a Indonesia y enrolarse en el Persela. “Es un club con harta gente y con historia. Sería algo así como Wanderers o Coquimbo”, comentó el jugador. A sus 27 años busca hacer carrera en un país que lleva casi una década sin recibir chilenos.

¿Y hubo alguna posibilidad de regresar a los lilas? El talentoso volante aseguró que “mi última campaña acá fue en San Luis, donde jugué 12 partidos el año pasado, fui titular y salvamos al equipo del descenso. Ahí aprendí mucho del profe Bozán, me sacó rendimiento y pensé que eso me abriría las puertas en algún club de Chile. Pensé en Concepción, pero nunca se acercaron ni me llamaron. No sé si será algo personal o no”.

Lagos detalla que “todos saben que yo soy del Conce y el hincha siempre me propone, me guarda cariño. Veía mal al club, peleando abajo y quería venir a aportar, a

dar una mano. En las difíciles es cuando uno quiere ayudar. Conozco la mística del club, fui al estadio, al clásico... Daban ganas de jugar contra el Vial”.

Finalmente se decidió por Asia y explica que “tengo que agradecer a Óscar Aravena, que confió en mí y así salió esta oportunidad. No voy de paso, quiero hacer carrera allá, abrirle la puerta a otros chilenos. Estuve averiguando algunas cosas del lugar donde voy, preguntando, y sé que hay mucha playa, es una ciudad muy turística. Será un cambio grande, por la comida, el idioma y otras cosas, pero quiero mostrar el fútbol que tengo”.

Advirtió que “no hay ningún sudamericano en el equipo, pero entiendo que quieren llevar otro. Tienen un japonés”. Y se le escucha muy entusiasmado, más allá de sus ganas de haber estado un poco más en Chile. “Ojalá se dé en algún momento, siempre estarán las ganas de volver de nuevo a Concepción”. Una zurda penquista de viaje, su vuelo llegará mañana a destino.

Linares				A.F.Vial			
Posición	Puntos			Posición	Puntos		
11°	15			6°	20		
Rendimiento				Rendimiento			
PG	PE	PP	DIF	PG	PE	PP	DIF
3	6	6	-6	5	5	5	2
33%				44%			

Linares				A.F.Vial			
Molina	Díaz	Leiva	Herrera				
Pastene	Quezada	Barrios	Huerta				
Fuentes	Gómez	Torres	Veloso				
Parry	Oyarzo	Campillay	Pinilla				
Suazo	Pontoni	Concha	Canessa				

Estadio: Tucapel Bustamante | Hora: 15:00 | Árbitro: Diego Yáñez

	<p>El historial:</p>	
<p>DT: Eduardo Lobos</p>	<p>La Maquinita no pierde con Linares desde el 2012, cuando había 2 Viales y el de Auditor Retamal sucumbió por 2-3 en Collao. Los goles fueron de Cisternas y el “Pato” Morales.</p>	<p>DT: Jonathan Orellana</p>
	<p>Ojo con:</p>	
	<p>Linares está complicado en la tabla, pero suma 7 juegos invicto. Su última derrota fue el 29 de abril, cuando cayó 0-3 en su propia casa frente a Melipilla.</p>	

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO SENTENCIA INTERDICCION POR DEMENCIA: Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, causa ROL: V-9-2023, sobre otros voluntarios-Interdicción por Demencia, por sentencia de fecha 24 de abril de 2023, respecto de la cual se certificó con fecha 07 de julio de 2023 por el ministro de fe del tribunal la circunstancia de encontrarse firme y ejecutoriada, se declaró la interdicción por demencia de don JUAN SEBASTIÁN QUINTANA FIGUEROA, cédula nacional de identidad 17.616.818-8, quedando este privado de la administración de sus bienes y designando como curadora de ellos a doña CARMEN ALICIA QUINTANA FIGUEROA, cédula nacional de identidad 15.220.121-4. El Secretario.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO PUBLICACION REMATE CAUSA COBRANZA LABORAL C-9-2021

Por resolución de fecha, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés del 2º Juzgado de Letras de Coronel, se fija fecha del remate para el día 9 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, audiencia que se desarrollará de manera remota, por video conferencia, a través de la plataforma licenciada Zoom, debiendo ingresar a la misma con los siguientes datos de acceso: ID de conexión para audiencia vía zoom: <https://zoom.us/j/95272547720>. ID de reunión: 952 7254 7720, de la siguiente propiedad: PRIMERO: Se rematará el inmueble consistente en el Lote siete de la manzana B, situado en el lote C raya Tres, que es parte de las sucesivas subdivisiones efectuadas en el ex fundo Escuadrón y Buen Retiro, ubicado en el sector Escuadrón de la comuna de Coronel, practicada en conformidad con las normas contenidas en el decreto ley número tres mil quinientos dieciséis del año mil novecientos ochenta, cuyo plano y memoria de deslindes se encuentran agregados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, correspondiente al año mil novecientos noventa y dos, bajo el número quince. El sitio número siete de la manzana B, ya referido tiene los siguientes deslindes y dimensiones particulares: NORTE, en ochenta y cinco metros con lote ocho; SUR, en setenta y ocho metros con sitio número seis; ORIENTE, en ochenta y cinco metros con calle Central; PONIENTE, en ochenta y cinco metros con sitio número nueve. El sitio siete de la manzana B, tiene una superficie de seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados aproximadamente. Se incluye además: GALPÓN a dos aguas de veinte por cuarenta metros contiguo a otro similar, con las siguientes características: Superficie: ochocientos metros cuadrados; Año: dos mil; pisos: uno; Adosamiento: Adosada, Uno L; Clase estructural: A; Calidad: Tres; Estado: Regular; Uso actual: sin uso; Calidad diseño: Corriente; y GALPÓN a dos aguas de quince por cuarenta metros, contiguo a otros similar, con las siguientes características: Superficie: seiscientos metros cuadrados; Año: dos mil; pisos: uno; Adosamiento: Adosada Uno L; Clase estructural: A; Calidad: tres; Estado: Regular; Uso actual: sin uso, Calidad diseño: Corriente. Ambos bienes singularizados precedentemente se encuentran asentados en el inmueble ya individualizado. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2375, bajo el N°2219, del Registro de Propiedad del año 2010, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Rol de avalúo 5007-90 de la comuna de Coronel. Este inmueble reconoce los siguientes gravámenes (conforme el certificado acompañado a los autos con fecha 28.10.2022): HIPOTECAS: 1.- Hipoteca con Cláusula de Garantía General, inscrita a fojas 997 vta, número 817 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, a favor de Banco de Chile. PROHIBICIONES: 1.- Prohibición, inscrita a fojas 1506 N°2037 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, en favor del Banco de Chile. 2.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1385 N°515 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, por Exhorto N° E-270-2020 del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, recaído en causa Rol N° C-1570-2020, caratulada "FABRIMAQ con CFLOW CHILE SPA", y resolución de fecha dieciocho (18) de Marzo del año dos mil veinte (2020), del mismo Juzgado. 3.- Embargo, inscrito a fojas 1857 N°822 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por mandamiento de fecha diecinueve (19) de Marzo del año dos mil veinte (2020), recaído en causa RIT: C-11-2020, RUC: 19-4-0232641-K, del Segundo de Letras de Coronel, caratulado "NOVA/CFLOW CHILE SPA", sobre cumplimiento laboral. 4.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1917 N°847 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, a requerimiento del Exhorto E-13-2020, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del

Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-454-2020, RUC 20-4-0296563-1, caratulado "HERNANDEZ con NOVOTIX SpA", que da cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve (19) de Octubre del año dos mil veinte (2020), de dicho Juzgado. 5.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1337 N°261 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha diez (10) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), rectificada por resolución de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), ambas del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, caratulado "NAVARRETE con NOVOTIX SpA", Causa RIT O-7-2021, RUC 21-4-0316936-3. 6.- Medida cautelar, inscrita a fojas 1392 N°313 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veinticinco (25) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, Causa RIT O-49-2020, RUC 20-4-0279477-2, caratulado "VALDEBENITO CON NOVOTIX SpA". 7.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1393 N°314 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veintiséis (26) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del Primer Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, Causa RIT O-12-2021, RUC 21-4-0321177-7, caratulados "ARDIZZONI con NOVOTIX SpA". 8.- Embargo, inscrito a fojas 1496 N°415 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto N° E-155-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Primer Juzgado Civil de Talcahuano, recaído en causa Rol N° C-123-2021, Caratulado, BANCO DE CHILE / NOVOTIX SpA. 9.- Medida prejudicial, inscrita a fojas 1635 N°443 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha diez (10) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), rectificada por resolución de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), ambas del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, caratulado "NAVARRETE con NOVOTIX SpA", Causa RIT O-7-2021, RUC 21-4-0316936-3. 10.- Medida precautoria, inscrita a fojas 2931 N°651 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha diez (10) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), de dichos juzgados, respectivamente. 11.- Embargo, inscrito a fojas 2932 N°652 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto N° E-124-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, recaído en causa Rol N° C-936-2021, Caratulado, BANCO DE CHILE / CFLOW CHILE SPA, y mandamiento de fecha tres (03) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del mismo Juzgado de Santiago. 12.- Medida precautoria, inscrita a fojas 3653 N°1010 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-17-2021, RUC 20-4-0304720-2, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-533-2020, RUC 20-4-0308006-4, caratulado "CANTERO con NOVOTIX SpA", que da cumplimiento a las resoluciones de fecha treinta (30) de Marzo y veinticinco (25) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), de dichos juzgados, respectivamente. 13.- Embargo, inscrito a fojas 2932 N°652 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-17-2021, RUC 20-4-0304720-2, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-509-2020, RUC 20-4-0304720-2, caratulado "ALARCON Y OTROS / NOVOTIX SPA Y OTROS", y resolución de fecha trece (13) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), de dicho Juzgado. 13.- Embargo, inscrito a fojas 3816 N°1129 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha once (11) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-13-2021, RUC: 21-4-0332515-2, del Segundo de Letras de Coronel, caratulado "CARIPAN / INOXI SPA. 14.- Embargo, inscrito a fojas 4099 N°1325

del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha ocho (08) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-18-2021, RUC: 20-4-0255652-9, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "CHAVEZ / NOVOTIX SpA. 15.- Embargo, inscrito a fojas 4100 N°1326 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha seis (06) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-11-2021, RUC: 21-3-0142370-2, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "ZAMBRANO / NOVOTIX SpA". 16.- Embargo, inscrito a fojas 4101 N°1327 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veintidós (22) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-8-2021, RUC: 20-4-0269393-3, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "ARANEDA / NOVOTIX SpA. 17.- Embargo, inscrito a fojas 129 N°70 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-59-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Puerto Montt, recaído en Causa RIT C-104-2021, RUC 20-4-0296563-1, caratulado "HERNANDEZ Y OTRA / NOVOTIX SPA". 18.- Embargo, inscrito a fojas 1366 N°734 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha seis (06) de Mayo del año dos mil veintidós (2022), recaído en causa RIT: C-14-2021, RUC: 21-4-0333672-3, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "CARTES / NOVOTIX SPA". 19.- Embargo, inscrito a fojas 1600 N°852 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto E-34-2022, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción, recaído en Causa RIT C-434-2021, RUC 20-4-0299805-K, caratulado "IBAÑEZ con NOVOTIX SPA", y resolución de fecha veintidós (22) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), de dicho Juzgado. 20.- Embargo (DECRETADO EN LA PRESENTE CAUSA), inscrito a fojas 1601 N°853 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha tres (03) de Junio del año dos mil veintidós (2022), recaído en causa RIT: C-9-2021, RUC: 20-4-0276736-8, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "TORRES / NOVOTIX. 21.- Embargo inscrito a fojas 1727 N°915 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veinticinco (25) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), Exhorto N°61/2022, resuelto por el Juez Sustanciador y Director Regional Tesorero de Los Lagos, y recaído en Expediente Administrativo Rol N°11488-2021 de la Tesorería Regional de Los Lagos - Llanquihue - Puerto Montt, comuna de Puerto Montt, demandante Fisco, Demandado CFLOW CHILE S.A. SEGUNDO: El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$206.604.049 (doscientos seis millones seiscientos cuatro mil cuarenta y nueve pesos), que corresponde a la tasación fiscal de la propiedad para el segundo semestre de este año 2023, conforme el certificado de avalúo del Servicio de Impuestos Internos, Rol SII 5007-90, comuna de Coronel. TERCERO: Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en Banco Estado, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se

hayán presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día viernes subsiguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 01 de diciembre de 2021: "Auto Acordado Sobre Remates Judiciales De Inmuebles Por Vía Remota" Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse al ID de zoom que en su oportunidad será proporcionado por el Tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se le haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. Mientras el juez no haya declarado la adjudicación, opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación al acta de remate. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia, certificará la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor adjudicatario. Acto seguido se remitirá el borrador del acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deberá ingresarla, inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. Una vez ingresada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. De no ser posible la firma electrónica del juez y del ministro de fe sobre el acta incorporada por el adjudicatario, por impedimento tecnológico, el juez dictará una resolución en tal sentido que, para todos los efectos legales hará las veces de firma sobre el acta de remate. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado a la Carpeta Electrónica. Si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el párrafo siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. CUARTO: El plazo para extender la escritura de adjudicación será de 30 hábiles días contados desde la fecha de la resolución que ordenó extenderla, excepto cuando el adjudicatario fuere el Banco ejecutante, en cuyo caso el plazo será de 180 días. QUINTO: En el momento de efectuarse la subasta, para cada caso, el subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento,

si así no lo hiciere, que todas las notificaciones le sean practicadas por el estado diario, incluso aquellas que de otro modo deberían serle notificadas personalmente o por cédula. SEXTO: Se entenderá, para todos los efectos legales que corresponda, que el subastador y las partes del juicio, estipulan que la subasta se reputará perfecta desde que se haya consignado el saldo de precio en la cuenta corriente del Tribunal, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1.802 del Código Civil. SÉPTIMO: Todos los desembolsos por conceptos de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, será de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. En caso que el subastador sea el propio ejecutante dichos gastos serán de cargo del deudor. El ejecutante está facultado para anunciar por medio de avisos destacados, publicados al menos dos veces en un diario de circulación nacional, sin perjuicio de los exigidos por la Ley, los que serán de cargo exclusivo del deudor. OCTAVO: El adjudicatario estará facultado para tomar posesión material del inmueble subastado a partir de la extensión del acta de remate en conformidad a lo dispuesto en el artículo 495 del C.P.C. NOVENO: El demandado, o el ocupante o el mero tenedor del o los inmuebles rematados, tendrán la obligación de restituir materialmente la propiedad objeto del remate, al subastador, o a quien sus derechos represente, dentro del plazo de los diez días corridos siguientes a la fecha en que se hubiere inscrito el dominio del inmueble a nombre del subastador en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Está restitución del inmueble deberá ser sin ocupantes con la propiedad desocupada. Si transcurriera el señalado plazo sin que se restituyera o entregare materialmente la propiedad al subastador, en las condiciones señaladas, éste tendrá el derecho de obtener la recuperación del inmueble mediante el auxilio de la fuerza pública, con facultades de allanamiento y descerrajamiento si fuere necesario, y el Tribunal que efectuó la subasta deberá conceder dicha fuerza pública, de lanzamiento, en este mismo juicio, sin más trámites. Estas obligaciones emanan de los Artículos 497 del Código de Procedimiento Civil y 671, 1824, 1826 y 2257 del Código Civil, pues corresponde al Juez de la causa en representación legal del demandado, hacer entrega del inmueble en cumplimiento de lo fallado. DÉCIMO: Los contratantes fijan domicilio en la comuna y ciudad de Coronel para los efectos de este juicio y de las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. DÉCIMO PRIMERO: Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptadas las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. DÉCIMO SEGUNDO: Se podrá solicitar el giro de los fondos producto de la subasta y el alzamiento de los gravámenes correspondientes, una vez suscrita la escritura pública de adjudicación e incorporada que sea una copia de la misma en la Carpeta Electrónica. DÉCIMO TERCERO: El ejecutante acompañará hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha de la subasta, un Certificado de Hipotecas y Gravámenes y Certificado de Inscripción de Dominio vigente, en versión original, que contenga firma electrónica avanzada del respectivo Conservador de Bienes Raíces y no tener una data superior a los 10 días previos a la fecha del remate, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta sin más trámite. DECIMO CUARTO: Atendido el mérito de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores al remate, las personas que se encuentren incorporadas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo el ministro de fe del tribunal, previo a la realización del remate, deber consultar el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N 21.389, dejándose constancia en autos. Demás antecedentes Secretaria del tribunal.

Entretención & Servicios

Santoral: María Magdalena

EL TIEMPO


HOY  **10/13**


DOMINGO 6/11  LUNES 7/13  MARTES 9/12 

LOS ÁNGELES  8/11

RANCAGUA  9/11

TALCA  9/12

SANTIAGO  10/12

CHILLÁN  8/12

ANGOL  6/14

TEMUCO  5/12


P. MONTT  5/9

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	DETERIORO		ILUSORIAS	ARREGLAS LAICO	LA GRIEGA Y LA LATINA	DILUCIDA	ITRIO
	SITIO LLANO CON MURO				LUGAR DEL CURA T. VERBAL		URANIO PINTOR CHILENO
	POR TANTO			QUERIDO RED			ESPOSA DE MI HIJO
ATESORALAS	VENTILARAN	URDIRIAN LETRA DOBLE					
					FLUOR D MAS D		CLUB AZUL CHACO
ADOSE				DIVISE IMPIA			
NEON		SEPARA DIERA VUELTAS			CORAZON RADIO		
NAVIO		2.7182 IRLANDA	DILATA ISLA DE SANDWICH				
				ELECTRON ESCASA			
TALADRO MORARA							
MANGANESO		HURTA ILESA		PRONOMB. PERSONAL			
LA NADA	SELENIO TESLA		BISONTE EUROPEO AREA				
			MONEDA ROMANA				

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Barrio Salud • Barros Arana 541	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO Estación • Bilbao 445, local 2	

SUDOKUS

FÁCIL

6	8	2	3	1		7	4	
7			9	4	6	8		2
4	9	3		7	8	1		5
5	3			2				6
	2		6	9			5	1
9	6			8	4		2	7
1						2		4
	4	8		6	7		9	3
3							1	

MEDIO

	5		9	4		6		
	8			5				9
		6	7	2	8	1		
2		8					7	6
	7			6			9	3
			5					
		7	2			6	8	
			1	5		2		
3				6		4		

EXPERTO

2								9
7		9			6			3
				1	3			
		6	7					8
	2		4		1			
				2				9
	8	2						7
	9					5		4
		3				2		